

---

## La familia como unidad de estudio

---

### ASPECTOS HISTÓRICOS

El hombre es un ser social que ha sobrevivido, a lo largo de su historia, a través de su pertenencia a diferentes grupos sociales, de los cuales la familia ha sido el ambiente más importante en el que ha evolucionado, por lo que es tan añeja como la propia humanidad. Es la más antigua de las instituciones sociales humanas y, según Ralph Linton, sobrevivirá mientras exista nuestra especie.<sup>1,2</sup>

Ante las vicisitudes de la historia, la familia ha mostrado una extraordinaria capacidad de resistencia, lo cual viene a contradecir aquellas teorías que de tiempo en tiempo predicen un inminente ocaso de la familia y el matrimonio. Esta capacidad de resistencia ha quedado demostrada cuando, por ejemplo, ante alguna catástrofe, sucumben sociedades complejas y no sobrevive sólo un grupo de individuos, sino una pluralidad de familias.<sup>3</sup>

Simultáneamente con su evolución histórica, la familia ha experimentado transformaciones que le han permitido adaptarse a las exigencias de cada sociedad y cada época, lo cual hace augurar que la familia persistirá, según Minuchin,<sup>1</sup> debido a que constituye la mejor unidad humana para sociedades rápidamente cambiantes. Cuanta mayor flexibilidad y adaptabilidad requiera la sociedad de sus miembros, más significativa será la familia como matriz del desarrollo psicosocial.

Aunque la familia es tan antigua como la especie humana, fue hasta la segunda mitad del siglo XIX que se convirtió en objeto de estudio científico cuando Morgan, McLennan y Bachofen, entre otros, la consideraron como una institución so-

cial histórica cuya estructura y función es determinada por el grado de desarrollo de la sociedad global.<sup>4</sup>

En sus trabajos acerca de la familia, Morgan describió por etapas el curso completo del desarrollo social humano, desde un estado original de salvajismo y de total promiscuidad sexual hasta la civilizada familia monogámica, la cual él veneraba fervientemente: “La completa experiencia previa y el progreso de la humanidad culminaron y cristalizaron en esta institución”. Sin embargo, no existen pruebas de ese estado de promiscuidad total del que también hablaba Bachofen, por lo que esta vieja teoría ha sido paulatinamente relegada. Al respecto, la serie de evidencias y estudios científicos señala, entre otros hechos, que los únicos primates que viven en hordas sexualmente promiscuas son los monos araguatos de América del Sur, una especie muy alejada de nuestra propia línea de descendencia.<sup>2</sup> Se cuenta también con el hallazgo de parejas sepultadas en una misma tumba en lugares funerarios antiguos que demuestran que la monogamia era generalmente practicada en el paleolítico.<sup>4</sup> Asimismo, han sido desechadas por inconsistentes las teorías de Freud acerca de la horda primitiva y el asesinato del padre original. Estas teorías afirmaban que el primer tipo de familia humana era patriarcal, y en ella el varón jefe tenía prioridad sobre todas las mujeres de su grupo; por eso expulsaba a los hijos a medida que crecían y se hacían adultos competidores, situación que generaba odio en ellos, quienes terminaban matando al padre, con los consecuentes sentimientos culpígenos del caso.<sup>5,6</sup>

En 1861, Johann Jakob Bachofen, en su obra *Derecho materno*, sostenía también que las sociedades primitivas vivieron en promiscuidad sexual y que el parentesco se determinaba por línea materna, esto debido al desconocimiento de que la fecundación ocurría por medio del contacto sexual y al hecho de que, al ser varios los hombres que se relacionaban con la misma mujer, resultaba imposible saber quién era el padre. Como consecuencia surgió la *ginecocracia*, o sea el dominio femenino absoluto sobre las nuevas generaciones. A esta situación se le atribuyen causas económicas, ya que la dedicación del hombre a los peligros de la caza permitía que la mujer quedara como el elemento estable de la familia, con una fuente segura y permanente de bienes, como era la agricultura. Esto la hacía económicamente más valiosa que el hombre, para quien la caza resultaba ser una actividad insegura y eventual.<sup>7,8</sup>

A McLennan se deben los datos sobre la *exogamia* y *endogamia*, *poliandria* y *poligenia*.

- **Exogamia** (del griego *exo*: fuera de, y *gameín*: casarse). Consistía en la costumbre masculina de buscar pareja en otras tribus. Era una estrategia de los grupos sociales para establecer alianzas con otros.
- **Endogamia** (del griego *éndon*: dentro, y *gámos*: boda). Unión matrimonial dentro del grupo de miembros o individuos de una misma casta, tribu o lina-

je, con la prohibición de hacerlo fuera, lo que aislaba al grupo del intercambio con otras poblaciones de la especie.

- **Poliandria.** Una sola mujer comparte simultáneamente varios hombres, frecuentemente hermanos y que invariablemente viven bajo el mismo techo. Es un tipo de familia que lleva al matriarcado, y es poco frecuente.
- **Poligenia.** Un solo hombre se encuentra unido a varias mujeres con las que puede tener hijos. Por lo general tales mujeres habitan con sus hijos y son visitadas por el progenitor.

Lewis H. Morgan enfatizó la influencia de la sociedad sobre la forma y estructura de la familia, la cual nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una forma inferior a una superior a medida que la sociedad evoluciona como consecuencia del desarrollo de la técnica y la economía.<sup>4</sup> Las etapas fundamentales de la evolución de la familia definidas por Morgan en 1877 fueron tomadas por Engels en su obra *El origen de la familia, la sociedad privada y el Estado*, quien las enriqueció con las aportaciones del marxismo, resaltando la importancia de la génesis de la familia, las relaciones de producción y estableciendo una íntima conexión entre familia y Estado como eslabones de un mismo proceso.<sup>5,8</sup>

Morgan señala que a partir de la promiscuidad inicial absoluta aparecen otras formas diferentes de familia:<sup>4,7-9</sup>

- **Familia consanguínea:** predominan las relaciones incestuosas entre hermanos, siendo excluidos padres e hijos de las relaciones sexuales recíprocas.
- **Familia punalúa o familia por grupo:** la prohibición del incesto incluye a los hermanos. Los hombres de un grupo son considerados desde el nacimiento como esposos de las mujeres de otra familia.
- **Familia sindiásmica o patriarcal:** la división de las tareas, necesaria por el desarrollo de la agricultura, lleva a la conformación de este tipo de familia en la que el hombre vive con una sola mujer, pero mantiene el derecho de la poligamia y la infidelidad. En ésta se funda el principio de autoridad absoluta del jefe de la familia.
- **Familia monogámica:** tiene su origen en la forma anterior, y se caracteriza por la unión libremente escogida de dos individuos. Es la familia de la cultura actual.

Las teorías de Morgan se completan con la descripción de los *gens*, un conjunto de familias unidas por determinados lazos de parentesco, que al escindirse por un aumento en su densidad daban lugar a dos *gens* hermanas. A su vez, un conjunto de *gens* formaba una *fatria*, y dos o más *fatrias* una *tribu*.

Muchos de los conceptos sobre el origen y evolución de la familia han sido obtenidos de contradictorios relatos de viajeros, de sus observaciones y vastas reconstrucciones “históricas” sobre las instituciones sociales, por lo que en gran

parte pueden considerarse como meras suposiciones, algunas de las cuales parecen más probables que otras, aunque sin poder ser científicamente demostradas. Es el caso, por ejemplo, de las ahora dudosas aseveraciones de Morgan con relación a los tipos consanguíneo y punalueno de familias observadas en Hawái y otros sitios en que, posterior al estado inicial de promiscuidad, los hombres se casaban regularmente con sus propias hermanas. Esta deducción se basaba, probablemente, en las costumbres comunes de matrimonio y en la forma, quizá mal interpretada, que en esos lugares empleaban para describir y dirigirse a los parientes. Ahora se sabe que en aquel tiempo los hawaianos no tenían palabras acuñadas para parentescos como el de “tío”, “tía”, “sobrino”, “sobrina”, es decir, todos los tíos eran llamados por el mismo vocablo que designaba a padres y madres, y todos los sobrinos eran nombrados por el mismo de hermano y hermana, situación que probablemente dio lugar a la confusión.<sup>10</sup>

Esta serie de hechos permite comprender que lo conocido sobre la organización primitiva del hombre ha llevado al reconocimiento de una tendencia central acerca del mantenimiento de relaciones sexuales permanentes, lo que de una u otra manera genera la institución familiar. Dicha institución está conformada por un grupo en permanente evolución que a través del tiempo ha sufrido diversas transformaciones, causadas fundamentalmente por factores económicos y culturales y, en menor grado, por costumbres, leyes y valores. Por otro lado, resulta imposible trazar con precisión el nacimiento y desarrollo de la familia como expresión social del instinto biológico que lleva al hombre a asegurar la reproducción de la especie. Sin embargo, es evidente que dicha institución siempre ha existido, y ha desempeñado hasta la actualidad y en todo el mundo el papel primordial que caracteriza a la cultura de la civilización a la que pertenece.

## ELEMENTOS DE ESTUDIO

La familia es el ambiente más importante en el que ocurre y se resuelve la enfermedad,<sup>11</sup> por ello resulta indispensable contar con un marco de referencia que permita el estudio y la comprensión de este grupo social primario.

### Definición

La palabra familia deriva de la raíz latina *famulus*, que significa siervo, la cual a su vez proviene del primitivo *famul*, que se origina de la voz osca *famel*, esclavo doméstico. En la era del nomadismo, con el término de “familia” se designaba a todo grupo de personas que se desplazaban juntas de un lugar a otro, en tanto

que en la Roma antigua el nombre de familia se daba al conjunto formado por esposas, hijos y esclavos y sirvientes que eran propiedad del *pater*, quien poseía la patria potestad y ejercía el derecho sobre la vida y la muerte de todos ellos.<sup>8,12</sup> En la actualidad, en el lenguaje cotidiano la palabra “familia” suele designar una gama de acontecimientos sociales significativos, tales como una agrupación concreta con relaciones de parentesco entre sí, el matrimonio o la red de interacciones personales que permiten al individuo sentirse cómodo y seguro, es decir, “en familia”.<sup>11</sup>

El término familia puede incluir variadas acepciones y definiciones, por lo que resulta difícil elaborar un concepto de familia que tenga un carácter universal, ya que ésta adopta formas y dimensiones tan diferentes en cada sociedad que no siempre es fácil discernir sobre los elementos que puedan ser comunes. Sin embargo, con la evolución que ha experimentado el grupo familiar y conforme a diferentes enfoques científicos, han surgido paulatinamente múltiples definiciones de familia, cada una de ellas con diferentes niveles de aplicación, por lo que es conveniente partir de una adecuada especificación de la terminología. De esta manera, el grupo formado por marido y mujer e hijos sigue siendo la unidad básica preponderante en la cultura occidental, conservando aún la responsabilidad de proveer de nuevos miembros a la sociedad, socializarlos y otorgarles protección física y apoyo emocional. El concepto de familia incluye una compleja organización biopsicosocial con diversas dimensiones de funciones. No es simplemente un conjunto de individuos relacionados entre sí. Es la matriz de un grupo muy peculiar, con lazos especiales para vivir juntos y que tiene un potencial para crecer, desarrollarse y comprometerse.

Para el Papa León XIII (1818–1903), “la familia es una sociedad de extensión limitada, pero, con todo, una verdadera sociedad, anterior a cualquier Estado o nación, con sus propios derechos y deberes y totalmente independiente del Estado”.<sup>13</sup> La OMS comprende como parte de la familia a los miembros del hogar emparentados entre sí hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio, en tanto que el *Diccionario de la Lengua Española* dice que “La familia es el grupo de personas que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje”.<sup>14</sup> La palabra linaje hace referencia, según Warner, a un grupo dotado de continuidad a lo largo de varias generaciones, siguiendo habitualmente la “línea del apellido” (líneas de descendencia unilaterales). De tal forma, en nuestro medio las familias resultan ser *patrilineales*, y dado que la madre constituye el centro del afecto familiar, son *matricéntricas*.

El censo canadiense<sup>15</sup> define a la familia como “esposo y esposa con o sin hijos; o padre y madre solo con uno o más hijos que viven bajo el mismo techo”. Según *The United States Census Bureau*,<sup>16</sup> la familia es cualquier grupo de individuos que viven juntos y relacionados entre sí por lazos sanguíneos, de matrimo-

nio o adopción. La primera definición incluye los conceptos de matrimonio, familia nuclear y seminuclear (ésta como complicación del desarrollo familiar), en tanto que la segunda es más amplia por señalar los vínculos que determinan parentesco. En la actualidad, los teóricos del comportamiento familiar tienen la convicción común de que la familia debe ser concebida como una unidad funcional y que la actuación de sus miembros puede ser comprendida en relación con la estructura global de la misma; la consideran, además, como un sistema de interacción, o mejor aún, de transacción,<sup>17</sup> que imprime en el individuo los sentimientos de identidad e independencia. El primero de ellos está fundamentalmente influido por el hecho de sentirse miembro de un grupo y por su sentido de pertenencia a una familia específica, en tanto que el segundo se logra a través de la participación en los diferentes subsistemas familiares y en grupos extrafamiliares.<sup>1</sup>

La familia es la única institución social encargada de transformar un organismo biológico en un ser humano,<sup>18</sup> y según los socialistas Frédéric Le Play y Proudhon<sup>4</sup> “es la célula básica de la sociedad”. En ella sus miembros mantienen en forma común y unitaria relaciones directas personales “cara a cara”, con un vínculo entre sus componentes mediante el cual se comparten sentimientos, circunstancias, condiciones de vida y aspiraciones y en el que existe el compromiso de satisfacer necesidades mutuas y de crianza.

Es un grupo primario cuyas características son las propias de un sistema natural abierto, en donde las acciones de cada uno de sus miembros producen reacciones y contrarreacciones en los otros y en él mismo. Es por eso que no debe ser entendida sólo en función de la personalidad de sus integrantes, sino también en cuanto a las relaciones interpersonales que entre ellos se establecen. La teoría sistémica (referida por Steinglass) define a la familia como una unidad organizada, integrada por elementos (individuos) y subunidades (padres, hijos, etc.) que conviven unos con otros en una relación consistente y duradera. Al definir a la familia como un sistema y a sus integrantes como elementos del mismo, se evidencia que el sistema y cada uno de sus componentes serán afectados en su comportamiento y desarrollo individual, así como por la naturaleza de las relaciones que existan entre ellos.<sup>19</sup>

Este sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas, organizados por generaciones, sexos, intereses y funciones. Los principales en la estructura de una familia nuclear son:

- **Subsistema conyugal:** se constituye cuando un hombre y una mujer deciden unirse con la intención de constituir una familia. Las principales cualidades requeridas para la implementación de sus tareas son la complementariedad y la acomodación mutua. Las pautas de complementariedad le permiten a cada cónyuge ceder sin sentir que se ha entregado o vencido. Tanto uno como el otro deben ceder parte de su individualidad para lograr

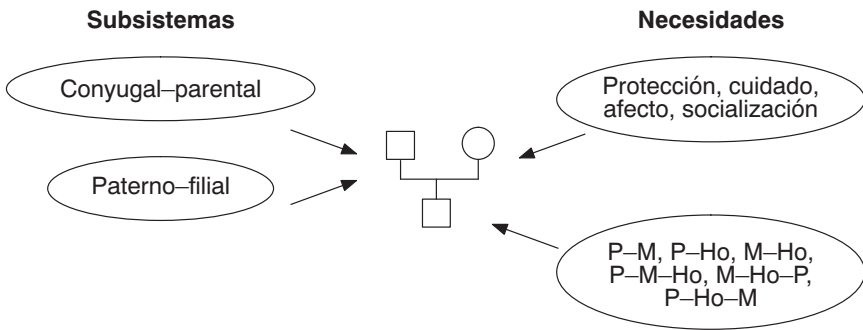


Figura 2-1. Subsistemas en la estructura de una familia nuclear.

un sentido de pertenencia. Este subsistema puede constituirse en un refugio ante el estrés externo y en la base para el contacto con otros sistemas sociales. Asimismo, debe desarrollar límites que lo protejan de la interferencia de las demandas y necesidades de otros sistemas; por ejemplo, cuando hay hijos, deben poseer un territorio psicosocial propio.

- **Subsistema paterno-filial:** el nacimiento de un hijo ocasiona un cambio radical en la organización familiar, ya que, al aparecer este nuevo subsistema, surge también la necesidad de reorganizar los límites y las funciones familiares, satisfacer otras necesidades e iniciar el manejo de nuevas relaciones sin renunciar al apoyo que caracteriza al subsistema conyugal; no es simplemente asumir nuevos roles.
- **Subsistema fraterno:** constituye el entorno social en el que los hijos pueden experimentar relaciones con sus iguales. En él aprenden a negociar, compartir, cooperar y competir. Los niños sin hermanos suelen desarrollar pautas y procesos del mundo adulto que pueden manifestarse como un desarrollo precoz.

Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee distintos niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas. La definición interaccional de familia la señala como un grupo de intimantes relacionados por fuertes y recíprocos lazos de afecto y lealtad, con una historia y un futuro común y que participan de un sentido de hogar.<sup>15</sup>

El individuo es un subsistema de la familia y ésta lo es de la sociedad. Cada una de las partes está dotada de cierta autonomía sujeta a sus propias leyes internas, característica que permite distinguirlas entre sí.

Sin embargo, existe interdependencia entre cada uno de estos sistemas, de manera que al definir a cualquiera de ellos se hace necesaria la participación de los otros dos.<sup>5</sup>

*El ser humano no existe sin la sociedad  
y hay que estudiar a ésta en aquél y viceversa.*

**J. J. Rousseau**

Para Ackerman, la familia es la unidad básica de la enfermedad y la salud, y afirma: “hemos estado inclinados a examinar al individuo como una entidad aislada e intacta”, cuando que las relaciones entre la personalidad del individuo y los procesos de dinámica del grupo y de la vida en familia constituyen un eslabón esencial en la cadena de causalidad en los estados de enfermedad y salud.<sup>20</sup>

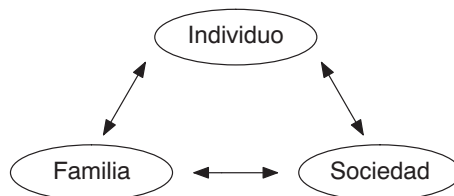
Es posible, entonces, definir a la familia como el grupo social primario de individuos unidos por lazos consanguíneos, de afinidad o matrimonio, que interactúan y conviven permanentemente manteniendo en forma común y unitaria relaciones personales directas. Poseen formas de organización y acciones tanto económicas como afectivas con el compromiso de satisfacer necesidades mutuas y de crianza, y comparten factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que pueden afectar su salud individual y colectiva.

## **Roles familiares**

Los miembros de una familia están ligados por una serie de lazos que los unen como familia y que conforman una relación reticular.

Los vínculos familiares se entrelazan bajo la influencia de diversos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y económicos. Biológicamente, a través de la familia, la especie se perpetúa, hecho que sólo puede cumplirse en una organización adecuada de las fuerzas sociales. Psicológicamente, los miembros de la familia están unidos en interdependencia mutua para la satisfacción de sus necesidades afectivas respectivas, y ligados económicamente para la provisión de sus necesidades materiales.<sup>20</sup> Los lazos familiares pueden consolidarse o relajarse ante los eventos críticos que se presentan en la existencia del individuo y que se manifiestan igualmente en la vida familiar.

Desde 1928, Burgess sugirió que la familia podía ser estudiada como una unidad de personas en interacción, ocupando cada una de ellas dentro de la familia



**Figura 2-2.**



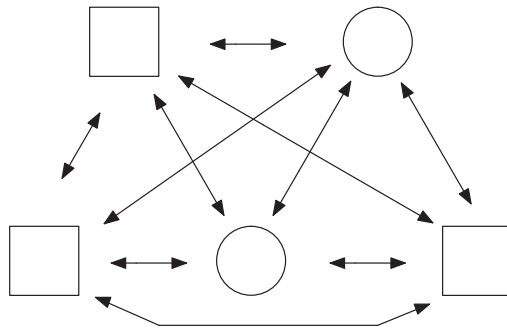


Figura 2-3.

una posición definida por un determinado número de roles.<sup>4</sup> Los roles vitales de marido, esposa, madre, padre e hijo, adquieren un significado propio sólo dentro de una estructura familiar y una cultura específicas. De este modo, la familia moldea la personalidad de sus integrantes con relación a las funciones que tienen que cumplir en su seno, y ellos, a su vez, tratan de conciliar su condicionamiento inicial con las exigencias del rol que se les imparte.<sup>20</sup> La manera en que la familia asigna dentro de ella los diferentes roles está estrechamente relacionada con su estilo de vida.<sup>21</sup> Los roles familiares se refieren a la forma de actuación, expectativas y normas que un individuo tiene ante una situación familiar específica en la que están involucradas otras personas u objetos. Es un modelo extraído de la posición legal, cronológica o sexual de un miembro de la familia, y describe ciertas conductas esperadas, permitidas y prohibidas de la persona en ese rol.<sup>22</sup> Implica las funciones asumidas o asignadas, tanto instrumentales como afectivas, que cada uno de los integrantes de la familia lleva a cabo. Pueden ser múltiples y simultáneas, así como funcionales y disfuncionales. La multiplicidad de roles atribuidos a cada miembro de la familia resulta inevitable, y se admite que son funcionales cuando reúnen las siguientes características:

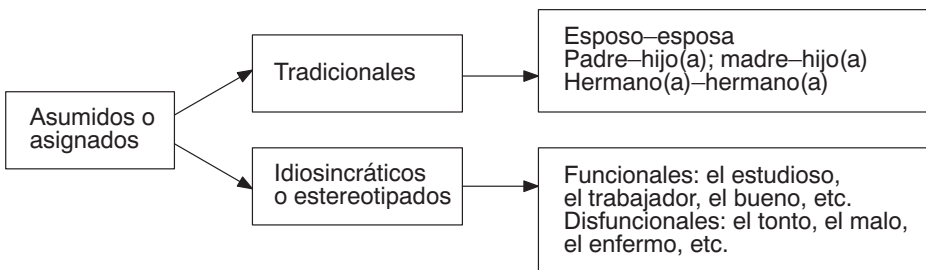


Figura 2-4. Clasificación de los roles familiares.

**Cuadro 2–1. Clasificación de los roles familiares**

Instrumentales	Afectivos	Ambos
Provisión de recursos (dinero, alimentación, vestido, vivienda, transporte, etc.)	Apoyo y crianza Gratificación sexual en los adultos (proveen apoyo y bienestar a la pareja y al resto de los integrantes)	Desarrollo de habilidades Sistemas de control y mantenimiento (sirven de apoyo y guía en el desarrollo de las personas e incluyen la capacidad de liderazgo, toma de decisiones, etc.)

- **Aceptados:** si cada uno se ve a sí mismo como lo ven los demás y hay acuerdo sobre lo que se espera de él.
- **Flexibles:** de tal manera que se puedan llevar a cabo ajustes periódicos ante la presencia de eventos críticos, sin que se altere la homeostasis familiar.
- **Complementarios:** los roles tradicionales siempre significan pares. No se puede desempeñar el papel de esposa sin marido ni el de padre sin hijos, etc.

Además, deben resultar satisfactorios e intercambiables en las situaciones en que se requiera. Los roles disfuncionales resultan ambiguos, matizados de rivalidad y competencia, rígidos, no complementarios y en ocasiones invertidos; por ello, reflejan patología, tanto individual como familiar.

En el modelo de McMaster<sup>23</sup> los roles familiares son definidos como patrones repetitivos de conducta por medio de los cuales los miembros de la familia cumplen ciertas funciones. Se clasifican como se indica en el cuadro 2–1.

## Ciclo vital de la familia

La tarea de la familia consiste en producir y preparar nuevos conjuntos de seres humanos para ser independientes, formar nuevas familias y repetir el proceso, conforme la vieja familia pierde energía y muere.<sup>24</sup>

La madurez es un proceso que permite un desarrollo continuo en busca de un estado de perfección que nunca termina. Sólo puede definirse por el grado y la calidad de su presencia en cada una de las etapas por las que atraviesa el ser humano a lo largo de su vida, que van desde el nacimiento hasta cierto grado de madurez y la muerte. Así como sucede con el individuo, lo mismo acontece con la familia.

En el curso de su desarrollo la familia pasa por varias etapas de transición predecibles en las cuales existen diferentes expectativas, necesidades y fenómenos que pueden afectar la salud de sus miembros. La comprensión de tales estados de transición familiar, así como de los del ciclo de desarrollo individual, permite al médico elaborar hipótesis acerca de los problemas que surgen en sus pacientes

**Cuadro 2-2. Ciclo vital de la familia**

Etapa	Fase	Característica	Duración
Constitutiva	Preliminar	Noviazgo	Indefinida
	Recién casados	Sin hijos	Hasta el nacimiento del primer hijo
Procreativa	Expansión	Nacimiento del primer hijo	Hijo mayor, del nacimiento a 2.5 años
		Hijos preescolares	Hijo mayor, de 2.5 a 6 años
	Consolidación y apertura	Se inicia la socialización secundaria	Hijo mayor, de 6 a 13 años (edad escolar) Hijo mayor, de 13 a 20 años (adolescencia)
Dispersión	Desprendimiento	Inicia con la salida del hogar del primer hijo y termina con la separación del último de los hijos	
Final	Independencia	Cónyuges nuevamente solos hasta el final de la actividad laboral de la pareja por jubilación o retiro	
	Disolución	Vejez de la pareja Viudez	Hasta la muerte del cónyuge Hasta la muerte del miembro restante

y estar en condiciones de ayudar a las familias a prever cada una de las situaciones y prepararse para ellas.

El ciclo vital familiar es un concepto ordenador para entender la evolución secuencial de las familias y las crisis transicionales que atraviesan en función del crecimiento y desarrollo de sus miembros.<sup>25</sup> El estudio de las etapas del desarrollo familiar permite el análisis genérico de la historia natural de una familia desde que se forma hasta su disolución, y constituye, según Estrada Inda,<sup>26</sup> un útil instrumento de organización y sistematización invaluable para el pensamiento clínico. Su principal valor radica en la identificación de las tareas específicas que debe desempeñar la familia en cada una de sus fases, de manera que, si en alguna de ellas no se completan dichas tareas, pueden surgir problemas de funcionamiento con efectos en las etapas subsiguientes.<sup>27</sup>

Reuben Hill y Evelyn Duvall observaron que cada miembro de las generaciones joven, media y mayor en la familia tiene sus propias tareas evolutivas cuyo logro depende del éxito de las tareas de los demás y contribuye al mismo.<sup>25</sup> Las tareas para el desarrollo son las actividades que deben efectuar los integrantes de la familia antes de pasar a la siguiente etapa de su ciclo vital. El cumplimiento oportuno de estas acciones los lleva a una vida sana y funcional, en tanto que su incumplimiento resulta ser fuente de constantes conflictos y tensiones.

En 1957, Duvall clasificó el ciclo vital de la familia en ocho etapas, relacionadas con entradas y salidas de miembros de la familia y con eventos nodales de la crianza.

La familia comienza con la unión de una pareja, en muchos casos por medio del matrimonio, y tras un cierto periodo de tiempo, dependiendo del número de hijos, su crecimiento se reduce de nuevo a la pareja inicial, con la cual se cierra el ciclo. En esto estriba el concepto de “familia conyugal”, ya que la pareja no sólo es el núcleo central del grupo, sino también, prescindiendo del divorcio, su única parte permanente que determina la duración del ciclo de vida familiar, aunque otras situaciones igualmente la pueden modificar, como la edad en que la pareja se une, el número de hijos y la secuencia de nacimientos.<sup>3</sup> Como es natural, no todas las familias pasan de modo secuencial por el ciclo completo. Un hijo puede permanecer en el hogar tras alcanzar la edad adulta y puede quedarse en él hasta que fallecen los padres. Cuando las personas divorciadas con hijos vuelven a casarse, pasan al mismo tiempo por varias etapas.<sup>28</sup>

El ciclo vital de la familia es una evolución en el curso de la cual la familia se contrae a medida que el medio social con el que cada uno de sus miembros está en contacto se va extendiendo.<sup>4</sup> Este ciclo se ha distribuido para su estudio en cuatro etapas, conformadas, a su vez, por varias fases que explican el desarrollo del grupo familiar.<sup>29</sup> La etapa **constitutiva** de la familia se inicia desde el momento en que la pareja decide adquirir el compromiso de vivir juntos, aunque no necesariamente independientes ni separados de sus respectivas familias de origen. Termina con el nacimiento del primer hijo.

La fase **preliminar**, en la cual se sientan las bases de lo que será la vida futura en pareja, es el noviazgo, que, definido como “el encuentro histórico de dos biografías que convergen”,<sup>30</sup> resulta fundamental para comprender muchos de los fenómenos que suceden en las fases siguientes. La elección de pareja no es un hecho al azar, ya que generalmente se da a través de una selección voluntaria, influida en cierto modo por el enamoramiento, por esa compulsión neurótica, como la llama Freud, que por sus características en muchas ocasiones deja de lado la capacidad de juzgar acertadamente con quién vivir en armonía por el resto de la existencia. No obstante, la mayoría de las parejas se adaptan a su situación marital, aunque no a todas les resulta completamente satisfactoria o estable.

La libertad para elegir con quién vivir está basada, pues, en el amor, pero “el gran amor nace de un gran conocimiento del objeto amado”, dice Leonardo da Vinci. Por eso es que, mientras más coincidan los intereses y antecedentes de ambos, más probabilidad hay de que la vida en pareja sea duradera. Medalie<sup>31</sup> señala que las parejas que se tratan durante dos o más años se divorcian o separan con menos frecuencia que las que se unen después de un breve periodo de noviazgo.

*“Sería un buen detalle y todo un gesto de tu parte, que coincidiéramos, te dejaras convencer y fueras tal como yo siempre te he imaginado”.*

**Joan Manuel Serrat** (*Sería fantástico*)

Cuando menos existen tres factores que influyen en el proceso de elección de pareja.<sup>6</sup>

- Residencia en una determinada comunidad.
- Pertenencia a determinada clase social.
- Involucramiento en un determinado círculo social.

Sánchez Azcona<sup>32</sup> señala que, además, la pareja debe cubrir los siguientes requisitos para poder constituirse como tal: haber alcanzado un grado de madurez física, psicológica y social; reconocer creencias afines; contar con antecedentes educativos y culturales semejantes; tener expectativas económicas similares, así como actitudes parecidas con respecto a la vida sexual. No obstante lo anterior, existen múltiples razones por las que muchas parejas deciden casarse o vivir juntas: atracción sexual o sentimental, deseo de independizarse de sus familias de origen; anhelo por procrear hijos; temor a la soledad y a la soltería; necesidad de reafirmar su identidad sexual; embarazo inesperado, mismo que conlleva, entre otras, la desventaja de ya no disponer del tiempo suficiente para adaptarse a vivir en pareja por la llegada prematura de los hijos. Independientemente de los motivos de su unión, una de las tareas que enfrenta la nueva pareja es la negociación de su relación con la familia de origen del cónyuge, la cual, a su vez, debe adaptarse a la separación de uno de sus miembros o a la inclusión de un integrante más, si es que éste se incorpora a la familia, situación que implicaría la asimilación del nuevo subsistema conyugal en el marco del funcionamiento de la familia de origen. Por eso se dice que, en las más tradicionales sociedades, el matrimonio es algo más que la unión de dos personas, entraña relaciones entre grupos completos de gente.<sup>10</sup>

Afirma Octavio Paz que la estabilidad de la familia reposa en el matrimonio, que se convierte en una mera proyección de la sociedad, sin otro objeto que la recreación de esa misma sociedad.<sup>33</sup>

*“Las culturas presentan muchas diferencias,  
pero todas las sociedades que sobreviven  
están fundadas en el matrimonio.”*

**David W. Murray**

Uno de los principios ideales del funcionamiento familiar depende de que cada uno de los cónyuges esté bien diferenciado y que haya desarrollado suficientemente su independencia emocional antes de separarse de su familia para formar su propio hogar. En la fase de **recién casados**, la pareja debe lograr mayor estabilidad personal, una unión matrimonial mutuamente satisfactoria y una paulatina independencia y separación emocional de sus respectivos padres, a fin de lograr un territorio libre de la influencia de ellos, sin que esto implique romper con los

lazos afectivos que los unen. “El matrimonio, señala Haley, no es meramente la unión de dos personas, sino la conjunción de dos familias que ejercen su influencia y crean una compleja red de subsistemas”.

Con relación a esta fase del ciclo vital de la familia, la pareja debe llevar a cabo el establecimiento de las siguientes actividades básicas que señala Duvall (referido por Medalie):<sup>31</sup>

- Un hogar.
- Sistema de ingreso y distribución de dinero.
- Sistema de patrones de responsabilidad.
- Relaciones sexuales mutuamente satisfactorias.
- Sistema funcional de comunicación.
- Relaciones funcionales con ambas familias de origen.
- Interacción con amigos, asociaciones, grupos, etc.
- Concepto filosófico de la vida como pareja.
- Sistema de planificación familiar.
- Educación y superación ininterrumpida de ambos.

Conforme los cónyuges efectúan la negociación de reglas y llevan a cabo su progresivo ajuste sexual, resulta sumamente importante la práctica de la regulación de la natalidad, así como la evaluación de los intereses y valores de su pareja.

La omisión de estas tareas puede ocasionar sentimientos de culpa, embarazos no deseados, conflictos sexuales y propagación de infecciones sexuales transmisibles.

*...en una sociedad en la que se comparte sistemáticamente el trabajo entre hombre y mujer... un soltero es en realidad sólo medio ser humano*

**C. Levi-Strauss**

En la etapa **procreativa** se inicia la *expansión* del grupo familiar, ya sea por embarazo o por la adopción de los hijos, e incluye la crianza y desarrollo de éstos durante sus primeros años. Corresponde al periodo en que los hijos son económica, afectiva y jurídicamente dependientes de sus padres.

Al inicio de esta etapa la pareja debe adaptarse al proceso del embarazo. Posteriormente, con el nacimiento del primer hijo, deben efectuar otra serie de ajustes para modificar sus roles exclusivamente maritales y así enfrentar los requerimientos propios de la paternidad, lo cual puede generar serias dificultades, sobre todo cuando el hijo no satisface las expectativas de uno o ambos padres. Esta fase conlleva peligros potenciales ante una serie de adversidades como la dificultad del subsistema parental para crearle un ambiente psicológico adecuado a la familia en crecimiento, o para organizar a los niños de diferentes edades y a la familia como grupo.

Pueden surgir problemas en el manejo de los aspectos de cercanía y distancia, tanto en el subsistema conyugal como entre el paterno-filial, así como conflictos para la resolución de triangulaciones en los que se involucra a alguno de los hijos ante las dificultades no resueltas de la pareja.<sup>1</sup> Por ello, es necesaria la existencia de límites claros que permitan al niño el acercamiento a sus padres y lo excluyan de las funciones psicológicas propias de los esposos.<sup>30</sup> Por otro lado, además de una clara, directa y sencilla comunicación de sentimientos, actitudes y demandas, la relación paterno-filial requiere la disposición de los padres para estimular en el niño el desarrollo de una adecuada disciplina, evitando castigos frecuentes e incongruencia en la forma de educar, ya que tales actitudes generan agresividad, pobre autoestima, confusión y comportamientos hostiles y manipuladores de los hijos.

Así como los cónyuges adoptaron el rol de padres en esta fase, es importante el reajuste de las relaciones que deben efectuar con sus familias de origen para incluir el rol de los demás parientes, sobre todo el de los abuelos.

En esta etapa ocurre la fase **consolidación** de la familia y comienza la *apertura* hacia el exterior.

Dice Savater<sup>34</sup> que, a diferencia de los demás seres vivos, que nacen ya siendo lo que definitivamente son, el hombre llega a serlo por medio del aprendizaje, el cual se da, en primera instancia, dentro de la familia a través de la “socialización primaria”. Después, la escuela, los grupos de amigos, el lugar de trabajo, etc., llevarán a cabo la socialización secundaria, en cuyo proceso el niño adquirirá conocimientos y competencias de alcance más especializado. Esta fase inicia con la separación incipiente del primero de los hijos, que se da a través del proceso de socialización secundaria al ingresar a la escuela, y termina al finalizar su adolescencia, época en la que los hijos suelen dejar el grupo doméstico y dar inicio así a la etapa de dispersión.

En este momento de la vida familiar resulta fundamental la adquisición de conocimientos que los padres deben tener sobre las características del crecimiento y el desarrollo de sus hijos, así como acerca de la alimentación, higiene, inmunizaciones, etc.

Por otro lado, los lapsos largos en la fase de expansión familiar, originados por razones culturales que propician matrimonios tempranos y familias con muchos hijos, pueden provocar patrones de morbimortalidad materna importantes, ya que aumenta la exposición a los riesgos del embarazo, de la multiparidad y de los embarazos tempranos y tardíos.

De estas situaciones surge la necesidad de implementar y llevar a cabo programas de control prenatal y planificación familiar que incidan sobre los hechos mencionados, además de actividades tendientes a prevenir enfermedades y a mantener el bienestar biopsicosocial de todos los miembros de la familia mediante el uso adecuado y oportuno de los servicios de salud.

## Dispersión

Una de las principales tareas de los padres en las etapas anteriores ha sido la de facilitar la autonomía de sus hijos, ayudándoles a convertirse en seres productivos para su propio grupo social. En la familia con hijos en edad escolar es de trascendental importancia abordar aspectos como el ingreso de los niños a la escuela; el incremento y facilitación de la socialización; la estimulación de la responsabilidad y los logros escolares; orientación sobre sexualidad, drogadicción y alcoholismo, entre otros. Al llegar a la adolescencia, los padres deben confrontar la difícil tarea de aceptar la diferenciación de roles de los hijos mayores, así como su paulatina separación del hogar, lo cual ocurre en esta etapa. El *desprendimiento* de los hijos comienza con la salida definitiva del hogar del primero de los hijos, lo cual puede ocurrir cuando aún la familia no termina de cursar la etapa procreativa. Durante este tiempo, los límites familiares deben ser más flexibles para permitir al adolescente moverse dentro y fuera del sistema familiar. Esta etapa termina con la salida del último de los hijos, momento en que la pareja debe ser capaz de ajustarse al final del periodo parental, mientras que sus hijos, ahora adultos, dan lugar a la formación de nuevas familias.

*Los momentos más proclives para el surgimiento de patología en un grupo familiar son los de entrada o salida de miembros al sistema.*

**J. Haley**

La familia incorpora nuevos miembros sólo por medio del nacimiento, adopción o matrimonio, y es dejada por ellos de modo definitivo sólo a través de la muerte o la separación radical de los esposos.<sup>35</sup>

## Etapas familiares finales

Ante la salida de los hijos, resulta de vital importancia para la pareja aprender a ser independientes nuevamente y a renegociar sus funciones dentro del subsistema conyugal, recurriendo el uno al otro para sobreponerse al síndrome del nido vacío y a otros eventos críticos propios de esta etapa. Sin embargo, si previamente las funciones parentales superaron o nulificaron a las maritales por la excesiva atención centrada en los hijos, la ausencia de éstos puede ocasionar crisis individuales o de pareja importantes. Estas crisis también pueden conducirlos al fortalecimiento de su unión si logran resolverlas favorablemente, o llevarlos a una separación mayor o a una intolerable relación, si se percatan de que ahora ya nada tienen en común. En esta etapa adquiere gran relevancia estimular e incrementar la convivencia y la comunicación entre la pareja por medio de la práctica de actividades conjuntas, así como mantener vigentes los vínculos familiares con las ge-



neraciones más jóvenes y más viejas. Igual importancia tiene la promoción de cambios en los estilos de vida que prevengan o retarden la aparición de enfermedades crónicas y degenerativas.

Esta etapa comprende dos fases:

- **Independencia:** inicia cuando la pareja queda nuevamente sola. En esta fase debe llevarse a cabo el ajuste final del rol de proveedor por jubilación o retiro del jefe de familia.
- **Disolución:** la pareja debe enfrentar diversas situaciones como el desarrollo de nuevas relaciones con los hijos, nietos y demás miembros de la familia residual; la pérdida de sus habilidades; la dependencia de otros y el fallecimiento de amigos y familiares.

La vejez, parafraseando a Santiago Ramón y Cajal, es un proceso crónico, necesariamente mortal, que todos debiéramos evitar y que, sin embargo, todos deseamos. Es una etapa en el ciclo de vida del ser humano en la que al viejo hay que llamarlo viejo, como al niño lo llamamos niño en su niñez y tal como amorosamente le dicen al padre en muchos lugares: “mi querido viejo”. Viejo es como ellos mismos prefieren ser llamados en vez de ancianos, abuelos y de todos esos epítetos que se acuñan y que frecuentemente resultan confusos, como adulto mayor, gente grande, tercera edad, adulto en plenitud, vejez, etc. Términos que surgen, quizás, como muestra del miedo a las palabras o de la vergüenza que para muchos implica llegar a viejo.

Carlos Fuentes, en su obra *La frontera de cristal*, dice: “La ‘pena’ como sinónimo de ‘vergüenza’ es una particularidad del habla mexicana, igual que decir ‘mayor’ en vez de ‘viejos’ para no ofender a éstos...”.

*Viejos, hasta que la edad aparece como un crimen, una enfermedad, una miseria que te cancela como ser humano.*

**Carlos Fuentes** (*La frontera de cristal*)

En general, la enfermedad del viejo trasciende más profundamente en el núcleo familiar que cuando se presenta en otros grupos de edad. Las características de mayor fragilidad, el mayor riesgo de presentar enfermedades crónicas no susceptibles de curación y de secuelas invalidantes, ponen en peligro al individuo ante la amenaza de dependencia y muerte. El grado de dependencia física, mental o ambas, será determinante en el funcionamiento familiar por las nuevas obligaciones, a veces de manera permanente, que deben enfrentar las personas que rodean al viejo.<sup>36</sup>

El buen funcionamiento de la pareja en esta etapa debe ser mantenido de acuerdo a su declinación fisiológica mediante la exploración de nuevas opciones en los roles familiares y sociales. La limitación física, la aparición de enfermedades cró-

nicas o las propias de la edad, además de otros eventos críticos como el síndrome del nido vacío, la jubilación o la muerte, son situaciones que deben ser oportunamente abordadas por el equipo de salud, ya que por su trascendencia en la familia requieren de una adecuada programación de actividades para la óptima atención integral al paciente en su vejez.

La planeación para el final de la vida familiar resulta tan difícil como planear el principio; por ello, los conflictos encontrados en esta etapa son habitualmente exacerbados por la escasa preparación y capacidad para ajustarse a un nuevo patrón familiar, así como a la dificultad para aceptar la pérdida del cónyuge y hacer frente a la soledad y a la inseguridad en esta última etapa de la vida.<sup>11,37</sup>

Este lapso de la familia anciana termina con el fallecimiento de uno de los cónyuges, en tanto que en su viudez el restante se enfrenta entonces a diferentes alternativas, como el continuar viviendo solo, casarse nuevamente, mudarse al hogar de alguno de sus hijos o recluirse en un asilo hasta el final de sus días, cerrándose así el ciclo vital de su familia, cuando el reemplazo ya está dado por las nuevas familias formadas.

*“Cuando te aletí la vejez aprenderás a vivir, sabrás que los hijos se te van, que no te agradecen nada; que se comen hasta tu recuerdo”*

**J. Rulfo** (*El llano en llamas*)

En las últimas décadas, el ciclo vital de la familia ha ido sufriendo ciertas modificaciones que se caracterizan por el alargamiento de la esperanza de vida, la jubilación cada vez más temprana, la disminución de la natalidad y la demora en la incorporación de la población juvenil a la vida adulta.<sup>38</sup>

En cada uno de los diferentes periodos del desarrollo, la familia necesita adaptarse y reestructurarse constantemente.

Existen familias con etapas mixtas, es decir, con características de dos o más fases, como en las reconstruidas o en las que uno de los hijos continúa viviendo indefinidamente dentro del grupo doméstico; en tanto que en el sistema de familias extensas el ciclo es de expansión y contracción, sin un comienzo ni un final definidos,<sup>37</sup> ya que los hijos pasan a la adolescencia mientras más hermanos van naciendo, luego los adolescentes se vuelven adultos y los padres se convierten en abuelos, y así sucesivamente.

La misma enfermedad diagnosticada en diferentes etapas del ciclo de vida familiar tiene diferentes implicaciones en lo que respecta a su prevención, atención y tratamiento, tanto de los aspectos físicos como de los psicológicos y sociales. Por ello, el conocimiento y manejo adecuado del paciente y su familia en cada una de sus etapas del desarrollo permite al equipo de salud prever fenómenos y actuar en forma integral en las diferentes situaciones y momentos que afecten la salud del grupo familiar.

## COMUNICACIÓN EN FAMILIA

*La comunicación está en el fondo de todos los aspectos de la medicina.*<sup>39</sup>

La comunicación forma parte de nuestros actos más importantes; por eso ha sido caracterizada como el aspecto más dinámico de la sociedad humana. Por medio de ella expresamos nuestras ideas y sentimientos, manifestamos opiniones e interpretamos la vida. La comunicación carece de sentido si no se contempla como un intercambio, como el contacto intelectual del hombre con sus semejantes.

La comunicación se efectúa por medio de símbolos, que pueden ser palabras, gestos o acciones. Se refiere tanto a la conducta verbal como a la no verbal dentro de un contexto social dado, y significa compartir; implica además, interacción e intercambio. La interacción, según Watzlawick, es una serie de mensajes intercambiados entre personas. La comunicación incluye todos los símbolos y claves que las personas utilizan para dar y recibir un mensaje; no consiste en la transmisión del significado, pues los significados no son transmisibles ni transferibles. Sólo los mensajes se transmiten, y los significados no están en el mensaje, sino en los usuarios.<sup>40-42</sup>

Las señales sólo tienen el significado que el individuo les da por experiencia o convenio; por ello, sólo es posible elaborar mensajes con base en significados conocidos.

Muchos problemas de comunicación se deben a la suposición de que las palabras usadas tienen para unos el mismo significado que tienen para otros.

Proceso es cualquier fenómeno que presenta una continua modificación a través del tiempo. Es el resultado de la dinámica del movimiento que relaciona los elementos entre sí; por lo tanto, no contempla los elementos en forma lineal, sino conformados en una estructura en la que cada uno de ellos influye sobre los demás. La teoría de la comunicación refleja un proceso.

### Elementos de la comunicación

Aristóteles consideró tres componentes de la comunicación: orador, discurso y auditorio. Similares a éste son la mayoría de los modelos de comunicación, aunque en cierta forma más complejos. Desde 1947, uno de los más utilizados es el de Claude Shannon y Warren Weaver, que, aunque se refería a comunicación electrónica, resultaba útil para describir la comunicación humana. En su estructura más simple el proceso de la comunicación se establece a través de los siguientes elementos:

- **Fuente o emisor:** persona con un objetivo y una razón para ponerse en comunicación.

- **Mensaje:** forma en que se expresa el propósito de la fuente. Es lo que se quiere decir. Los mensajes se reciben a través de señales o símbolos a los que atribuimos un significado. Por ejemplo, la luz roja del semáforo es la señal que transmite el mensaje: *alto, prohibido pasar*.
- **Encodificador:** componente encargado de tomar las ideas de la fuente para traducirlas en un código, el cual consiste en un conjunto de señales o símbolos que, al ser estructurados, permiten integrar un significado.
- **Canal:** medio o conducto del mensaje.
- **Receptor:** persona que recibe el mensaje del emisor al otro extremo del canal.
- **Decodificador:** componente que descifra el código en el que el mensaje es enviado a fin de darle una forma que pueda ser interpretada por el receptor.  
En la comunicación de persona a persona, el encodificador es el conjunto de facultades motoras de la fuente que permite la emisión del mensaje, en tanto que el decodificador es el conjunto de facultades sensoriales del receptor que permite captarlo.
- **Retroalimentación:** aquello que proporciona a la fuente la información del éxito obtenido en conseguir su objetivo, con lo cual se ejerce un control sobre los futuros mensajes que la fuente encode. Por ser un proceso de interacción entre individuos, la comunicación da lugar a que el receptor modifique su conducta, pero este cambio ocasiona que el emisor también modifique la suya por medio de la retroalimentación. Sólo cuando existe retroalimentación podemos decir que se establece una verdadera comunicación, pues este movimiento constante en que los papeles de emisor y receptor se alternan y permiten el flujo de mensajes es el proceso de comunicación. Si este componente no se da, el proceso queda simplemente en información.
- **Contexto:** conjunto de experiencias y significados por medio del cual los signos adquieren un sentido determinado. Para que exista un mensaje que sea comprendido totalmente por el receptor y pueda lograrse la retroalimentación es necesario que tanto el emisor como el receptor conozcan el contexto en el que está integrado dicho mensaje.
- **Barreras o ruido:** factores que distorsionan la calidad de la señal. Son interferencias que, al mezclarse con las señales emitidas, pueden enmascarar, deteriorar o destruir el mensaje.

El estudio de la comunicación humana respecto a las manifestaciones observables de la relación puede dividirse en las siguientes áreas interdependientes, sugeridas por Morris y Carnap:<sup>42</sup>

- a. **Sintáctica:** comprende los problemas relativos a la transmisión de información (codificación, canales, capacidad, ruido, redundancia, etc.).

- b. Semántica:** se centra en el significado de la comunicación (toda información compartida presupone una convención semántica).
- c. Semiótica:** constituye la teoría general de los signos y los lenguajes.
- d. Pragmática:** estudia los efectos de la comunicación sobre la conducta.

## Axiomas de la comunicación

En 1967, Watzlawick, Beavin y Jackson<sup>42</sup> formularon una serie de *propiedades simples de la comunicación*, que encierran consecuencias interpersonales básicas y que han pasado a ser fundamentales para la comprensión de la interacción humana. Son especialmente útiles para entender el proceso de la comunicación familiar, cuyos principios son los siguientes:

- 1. No es posible no comunicarse.** Hay una propiedad de la conducta que es tan básica que por ello suele pasarse por alto: no hay nada que sea lo contrario de conducta. Desde el primer instante en que dos o más personas interactúan, todo es comunicación: sus gestos, palabras, silencios, presencia o ausencia. Todo lleva un mensaje, porque la no-comunicación no existe, ya que toda conducta es comunicación y es imposible no comportarse. En general, se tiene la idea de que permanecer en silencio es no comunicarse, y en realidad aun sin hablar cualquiera puede llegar a comunicar toda una serie de conductas y actitudes, tales como tristeza, alegría, temor, enojo, etc.

*...una austeridad verbal que en vida convirtió a su mujer  
en una de las más hábiles descifradoras del silencio...*

**A. Mastretta** (*Mal de amores*)

Sin embargo, a través del silencio, es posible rechazar la comunicación cuando se desea evitar el compromiso inherente a ella. Otro intento de no comunicar es por medio de descalificar o invalidar la comunicación del otro. Las descalificaciones comprenden una amplia gama de fenómenos comunicacionales tales como autocontradicciones, incongruencias, tangencializaciones, cambios de tema, oraciones incompletas, malentendidos, estilo oscuro o manierismos idiomáticos, interpretaciones literales de la metáfora e interpretación metafórica de las expresiones literales, etc. A este tipo de comunicación recurre todo aquél que se siente obligado a comunicarse, pero que al mismo tiempo desea evitar el compromiso implícito en dicha comunicación. La imposibilidad de no comunicarse es un fenómeno de interés no sólo teórico, ya que, por ejemplo, constituye una parte integral del “dilema” esquizofrénico. Si la conducta esquizofrénica se observa dejando de lado las consideraciones etiológicas, parecería que el esquizofrénico tra-

tara de no comunicarse. Pero, puesto que incluso el sinsentido, el silencio, el retraimiento, la inmovilidad o cualquier otra forma de negación constituye en sí mismo una comunicación, el esquizofrénico enfrenta la tarea imposible de negar que se está comunicando y, al mismo tiempo, de negar que su negación es una comunicación.

Desde la infancia hemos aprendido y practicado las técnicas verbales y no verbales para lograr el objetivo de la comunicación, que es producir una respuesta. Las expresiones no verbales tienden a producirse en relación inversa a las expresiones verbales ineficaces o que no expresan los verdaderos sentimientos, y pueden indicar actitudes o rasgos que contradicen directamente las opiniones expresadas verbalmente. Según Ackerman,<sup>20</sup> los miembros de la familia que no expresan sus opiniones tienden a apelar más a formas no verbales de expresión que los que se expresan más plenamente con palabras.

- 2. Toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional tales que el segundo califica al primero y es, por ende, una metacomunicación.** Cuando dejamos de utilizar la comunicación para comunicarnos, y la usamos para comunicar algo acerca de la comunicación, estaremos empleando conceptualizaciones que no son parte de la comunicación, sino que se refieren a ella. En tal caso, hablamos de metacomunicación. Otros autores<sup>41</sup> la han definido como la aptitud de aclarar las dudas acerca del contenido literal del mensaje enviado y de verificar si el receptor lo recibió en forma correcta, con la intención y el contenido deseado. Toda comunicación implica un compromiso y, por ende, define la relación. Ésta es otra manera de decir que una comunicación no sólo transmite información. Los aspectos de la comunicación son (figura 2-5):

- a. Contenido o referencial:** transmite información objetiva acerca de los hechos, opiniones, sentimientos, experiencias, etc. Transmite los datos de la comunicación.
- b. Relación:** define la naturaleza de la misma entre quienes se comunican. Implica el conjunto de valores secundarios que rodean a las palabras y que definen cómo debe entenderse dicha comunicación.

Si sólo se hace una interpretación puramente denotativa de lo que se oye o se lee, se pierden de vista los matices y una parte importante del significado. Comprender los significados connotativos de un mensaje implica que se manejen los códigos culturales y sociales en los que ese mensaje está inscrito. Por ejemplo, en el nivel denotativo, la madre dice: “Doctor, mi hijo está enfermo”, en tanto que en el connotativo involucra sus intenciones y sentimientos: “¡Estoy muy preocupada! ¡Ayúdeme a comprender!”. En la medida en que este nivel metacomunicativo sea entendido por el médico, la madre se sentirá satisfecha y estará en mejores condiciones para apearse

Contenido (denotación)	Relación (connotación)
Significado, definición literal de una palabra o concepto	Interpretación, intención, asociaciones y sentimientos que rodean a las palabras
¡Fuera de aquí!	
Vete (lo que se dice)	Ya no me quieres (lo que se siente)

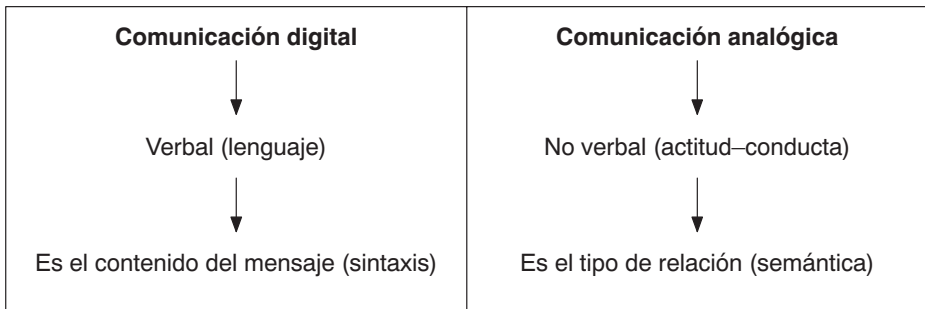
**Figura 2-5.** Aspectos de contenido y de relación de la comunicación.

a las indicaciones médicas.<sup>31,42</sup> Las familias disfuncionales se caracterizan por un constante interés acerca de la naturaleza del nivel de relación, en tanto que el aspecto vinculado con el contenido se hace cada vez menos importante.

**3. La naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre los comunicantes.** Quienes se comunican, durante su intercambio de mensajes siempre introducen lo denominado por Bateson y Jackson como la “puntuación de la secuencia de los hechos”. Es decir, la comunicación no puede entenderse como una secuencia ininterrumpida de intercambios, sino como una cadena de vínculos superpuestos, cada uno de los cuales resulta comparable a una secuencia estímulo–respuesta–refuerzo.

En los experimentos convencionales sobre aprendizaje, la secuencia de ensayos repetidos está puntuada de tal manera que es siempre el experimentador quien proporciona los “estímulos” y los “refuerzos”, mientras que el sujeto proporciona las “respuestas”. En la comunicación, definida también como una secuencia prolongada de intercambios, las personas de hecho puntúan la secuencia de modo que uno de ellos tiene iniciativa, predominio, dependencia, etc., sobre el otro, estableciéndose entre ellos patrones de intercambio que constituyen reglas de contingencia con respecto al intercambio de refuerzos.

La puntuación organiza los hechos de la conducta y, por ende, resulta vital para las interacciones en marcha. La falta de acuerdo con respecto a la manera de puntuar la secuencia de hechos es la causa de incontables conflictos en las relaciones. A menudo resulta difícil creer que dos individuos pue-



**Figura 2-6.** Comunicación digital y analógica.

dan tener visiones tan dispares sobre muchos elementos de su vida en común, y, sin embargo, el problema radica fundamentalmente en su incapacidad para metacomunicarse acerca de su respectiva manera de puntuar su interacción, la cual resulta ser de una naturaleza oscilatoria del tipo: sí-no-sí-no-sí-no... infinita.

**4. Los seres humanos se comunican tanto digital como analógicamente.** El lenguaje digital cuenta con una sintaxis lógica sumamente compleja y poderosa, pero carece de una semántica adecuada en el campo de la relación, en tanto que el lenguaje analógico posee la semántica, pero no una sintaxis adecuada para la definición inequívoca de la naturaleza de las relaciones (figura 2-6).

**a. Comunicación digital:** se refiere al lenguaje empleado para designar objetos o cosas. Las palabras son signos arbitrarios que se manejan de acuerdo a la sintaxis lógica del lenguaje. No existe ningún motivo por el cual las cuatro letras g-a-t-o denoten a un animal en particular, es decir, no hay correlación entre ninguna palabra y el objeto que representa, excepto en las palabras onomatopéyicas.

**b. Comunicación analógica:** se refiere a la comunicación no verbal en la que los símbolos y signos empleados son similares o análogos a los objetos representados. En este término se incluyen posturas, gestos, expresiones faciales, cadencia de las palabras, etc.

El hombre es el único organismo que utiliza tanto los modos de comunicación analógicos como los digitales, hecho de gran trascendencia, ya que (si no es que todos) la mayoría de sus logros civilizados resultarían impensables sin el desarrollo de un lenguaje digital. Dado que toda comunicación tiene un aspecto de contenido y otro relacional, cabe suponer que ambos modos de comunicación, el digital y el analógico, no existen independientes, sino que se complementan entre sí en cada mensaje. Asimismo, el as-



pecto relativo al contenido se transmite en forma digital, mientras que el relativo a la relación es de naturaleza predominantemente analógica.

**5. Todos los intercambios comunicacionales son simétricos o complementarios, según estén basados en la igualdad o en la diferencia.** En la relación simétrica cada uno de los participantes tiende a igualar su conducta recíprocamente y a reducir al mínimo las diferencias; se comportan como si tuvieran el mismo nivel. Cada uno de ellos tiene derecho a iniciar la acción, criticar al otro, dar consejo, etc. Este tipo de relación tiende a volverse competitiva; por ejemplo, si uno comenta que ha tenido éxito en alguna empresa, el otro a su vez hace lo mismo. Los individuos en esta relación destacan su igualdad y su simetría recíproca. Los casos más obvios de esta relación se dan entre grupos de iguales, en el subsistema fraterno, por ejemplo.

En la relación complementaria las personas que interactúan tienen estatus distintos, y la que parece ocupar una posición superior en el contexto social o cultural inicia la acción y la otra la sigue. Así, los dos individuos se adecúan o complementan entre sí porque, aunque diferentes, se ajustan mutuamente en un equilibrio dinámico. La relación complementaria más común es la existente entre la madre y su hijo pequeño, o la que establecen médico y paciente.

Ninguna relación bipersonal es constante en todas las circunstancias de un mismo tipo. Las relaciones maduras pueden ser denominadas “paralelas”, pues hay en ellas una alternancia de transacciones complementarias y simétricas.<sup>43</sup>

Con relación a los axiomas de la comunicación descritos, cabe aclarar que fueron postulados con un carácter tentativo, informal y preliminar; además, sus autores los catalogan como heterogéneos entre sí, en tanto tienen su origen en observaciones muy variadas de los fenómenos de la comunicación.

## COMUNICACIÓN FAMILIAR

La forma de comunicarse dentro de la familia es un indicador de su grado de funcionalidad, y debe evaluarse de acuerdo a los siguientes niveles (cuadro 2–3):<sup>44</sup>

- El primer nivel describe qué se está comunicando. Si el “qué” está relacionado con los sentimientos, se trata de comunicación **afectiva**. Si lo está con el cumplimiento de tareas habituales cotidianas o con labores mecánicas, se le denomina comunicación **instrumental**.
- El segundo nivel se refiere a que la entrega del mensaje se lleve a cabo en forma **clara** o **enmascarada**, según sea su calidad.
- El tercer nivel se relaciona con el receptor del mensaje. Puede ser **directa**, cuando se enfoca a quien va dirigido, y **desplazada** o **indirecta**, cuando se utiliza algún intermediario.

**Cuadro 2–3. Niveles de comunicación familiar**

Nivel de comunicación	Ejemplo
Instrumental	“Cómprame zapatos”
Afectiva	“Soy muy feliz”
Clara	“Eres demasiado mentiroso”
Enmascarada	“Todos los hombres son iguales”
Directa	“Juan, te echo mucho de menos”
Desplazada	“Dile a esta persona que se vaya”

En las familias disfuncionales la comunicación afectiva es la primera en verse afectada, y a medida que el conflicto es mayor es más factible que la comunicación se vuelva enmascarada y desplazada. Las familias con una comunicación clara, directa, sin generalizaciones inadecuadas, congruente en cuanto a la compatibilidad del lenguaje verbal y no verbal y dentro de un marco emocional de apoyo, habitualmente son funcionales y cuentan con las condiciones propicias para resolver sus problemas vitales de una manera más sutil, solidaria y afectiva. Las que presentan características contrarias a las señaladas generalmente viven en un ambiente hostil y destructivo.<sup>31,41</sup>

*El amor es el silencio más fino,  
el más tembloroso, el más insoportable.*  
**Jaime Sabines** (*Los amorosos*)

## FUNCIONES DE LA FAMILIA

En general se reconoce que la familia es la institución social básica en el seno de la cual se determinan el comportamiento reproductivo, las estructuras de socialización, el desarrollo emocional y las relaciones con la comunidad. Constituye la forma más simple de organización en la que dos o más individuos se asocian para compartir metas comunes y funciones.<sup>45</sup>

Según Maslow,<sup>46</sup> el comportamiento humano está motivado, controlado e influido por una jerarquía de necesidades, que son:

- **Fisiológicas:** aire, agua, alimentos, sexualidad.
- **Seguridad:** orden, normas para guiar los propios actos y sentirse libre de temores y amenazas.
- **Sociales:** amor, afecto, sentimientos de pertenencia y contacto humano.
- **Estima:** respeto de uno mismo, logros, obtención del respeto de los demás.

- **Realización personal:** satisfacción de la capacidad personal (necesidad de superación, realización del potencial propio, etc.).

Es prioritaria la satisfacción inicial de las necesidades fisiológicas, al menos parcialmente, antes de buscar satisfacer las subsecuentes, ya que de ello depende en gran medida la salud biológica de un individuo. Deben ser cumplidas de manera conjunta y recíproca dentro del contexto del grupo familiar, y complementadas posteriormente con otras instituciones sociales. En gran medida, la homeostasis familiar está en función del estado de bienestar biológico, psicológico y social que guarden sus integrantes, lo cual favorece el mantenimiento de una unión estable durante un cierto lapso de tiempo, con el fin de favorecer el desarrollo saludable de los hijos, así como el cumplimiento de las funciones más diversas.

Fundamentalmente son dos las funciones que asume la familia: asegurar la supervivencia de sus miembros y forjar sus cualidades humanas. En ningún caso debe contentarse con satisfacer sólo las necesidades biológicas,<sup>20</sup> ya que eso no basta para el completo desarrollo del individuo, que tiene necesidad de aportaciones intelectuales y afectivas. De acuerdo con lo anterior, las funciones específicas de la familia son las siguientes:

- Asegurar la subsistencia de cada uno de sus miembros a través de la protección biopsicosocial de cada uno de ellos, lo cual implica proporcionar abrigo, alimento y seguridad física, incluyendo la satisfacción sexual de la pareja. De hecho, esta función de la familia con relación a los hijos está señalada en el Artículo Cuarto de la Constitución Mexicana, que a la letra dice: “Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a su salud física y mental”.

Ejemplos de situaciones que traducen deficiencias en el cumplimiento de la función del cuidado son: esquema de inmunizaciones incompleto, deficientes hábitos alimentarios, detecciones incompletas o no efectuadas (Papanicolaou, diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer mamario, etc.), mala higiene personal, violencia intrafamiliar.

- Promover el afecto, la unión y la solidaridad social a fin de mantener la capacidad de relación con otros seres humanos. Algunos hechos que indican deficiente cumplimiento de la función del afecto son: mala adaptación conyugal, unión marital entre adolescentes, hijos sobreprotegidos y dependencia emocional de la pareja de sus familias de origen.
- A través de la socialización, es posible:
  - Favorecer el desarrollo de la identidad personal ligada a la identidad familiar, de manera que se asegure la integridad psíquica y se facilite el adiestramiento de los miembros de la familia en las tareas de participación social y el enfrentamiento de nuevas experiencias.

- Moldear el rol sexual condicionado por la imagen de integridad y madurez de los padres, para favorecer la maduración y la ulterior relación sexual de los hijos.
- Educar y estimular el aprendizaje, la iniciativa y la realización creativa de los miembros de la familia en forma individualizada.

Una familia enfrenta problemas en la socialización cuando hay, por ejemplo: ausencia de uno de los padres, toxicomanías, desempleo o inestabilidad laboral, delincuencia, problemas legales, conflictos con las familias de origen, prostitución, huida del hogar o retraso escolar, entre otros.

- Proporcionar nuevos miembros a la sociedad a través de la reproducción, con el fin de garantizar la supervivencia de la especie.

Las situaciones que indican problemas en el cumplimiento de esta función son, entre otros: pareja en edad reproductiva sin empleo de método de planificación familiar, embarazo no deseado o no planeado, abortos espontáneos o provocados, disfunción sexual, infertilidad, embarazo en adolescentes, excesivo número de hijos.

- Determinar la posición sociocultural de sus integrantes, de manera tal que la familia perpetúe sus tradiciones, así como las circunstancias y valores de sus miembros más viejos para transmitirlos a los jóvenes.

Las disfunciones en esta área pueden ocurrir cuando hay inestabilidad laboral, enfermedades relacionadas con la pobreza, dependencia económica de las familias de origen, separación o divorcio, incapacidad laboral, cambios repentinos en el nivel económico, diferentes expectativas entre padres e hijos, cambios frecuentes de domicilio o de ciudad, etc.

La familia debe satisfacer las necesidades recíprocas y complementarias de sus miembros, fomentar la libre relación entre ellos, permitir y estimular la individuación a través del respeto y del reconocimiento de cada uno de sus integrantes y mantener la unión y la solidaridad en la familia con un sentido positivo de la libertad.<sup>20,47</sup>

Estas funciones están estrechamente relacionadas, son interdependientes y se deben cumplir en la familia como conjunto y unidad; confirman la idea de que el grupo familiar es un sistema en el que ninguna de sus partes puede ser afectada sin que ocurran repercusiones en el resto del mismo.

## DINÁMICA FAMILIAR

*Todas las familias felices se parecen entre sí;  
cada familia infeliz lo es en su propia manera.*

**L. Tolstoi**<sup>48</sup>

El buen o mal funcionamiento de la familia es un factor determinante en la conservación de la salud o en la aparición de enfermedades entre sus miembros. Con base en el cumplimiento eficaz de sus funciones, o en su incumplimiento, se habla de familia funcional o disfuncional, respectivamente, en vez de referirse a ella como normal o patológica, términos que por su connotación resultan controvertidos. La funcionalidad familiar es la capacidad del sistema para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y las crisis por las que atraviesa. Satir utiliza los términos de familia nutridora o conflictiva, a fin de hacer una referencia más descriptiva de los mismos aspectos.

*Dinámica familiar es el conjunto de pautas transaccionales que establecen de qué manera, cuándo y con quién se relaciona cada miembro de la familia en un momento dado y de acuerdo a la etapa del ciclo vital por el que esté atravesando dicha familia.*

La **dinámica familiar** es el conjunto de fuerzas motrices (físicas, emocionales, intelectuales) y patrones de actividad (crecimiento, organización, comunicación, dotación) al cual se le atribuye una función primordial en el constante cambio y crecimiento del grupo familiar,<sup>49,50</sup> dentro del cual estas fuerzas operan de manera positiva o negativa y son determinantes de su buen o mal funcionamiento. Una familia funcional es capaz de cumplir con las tareas que le están encomendadas, de acuerdo a la etapa del ciclo vital en que se encuentre y en relación con las demandas que percibe desde su ambiente externo.<sup>51</sup> Es aquélla en que los hijos no presentan trastornos graves de conducta y donde la pareja no está en lucha constante, no obstante lo cual presenta aspectos de ambivalencia, sentimientos negativos e insatisfacciones de un miembro respecto a otro. Por lo tanto, la dinámica familiar funcional es una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre los miembros de la familia que le permite a cada uno de ellos desarrollarse como individuo y le infunde, además, el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás.<sup>52</sup>

*...pero nunca imaginé que el estar feliz incluyera  
¿sabes? tanta tristeza.*

**M. Benedetti** (*Andamios*)

La manera en que el sistema familiar considera la amplia gama de los sentimientos humanos es de importancia básica para su propio bienestar; por ello, explorar cómo son los patrones familiares referentes a la expresión emotiva y al compromiso familiar y cuáles son los sentimientos expresados en la familia permite conocer el grado de satisfacción que resulta de vivir dentro del grupo familiar.

Existe un equilibrio interno que conserva unida a la familia a pesar de las presiones producidas tanto en el interior como en el exterior de ella; este equilibrio,

denominado por Jackson como **homeostasis familiar**, opera por medio de mecanismos relativamente automáticos e involuntarios. Cuando esta homeostasis familiar se ve amenazada, la familia puede tratar de mantener el equilibrio haciendo que un miembro de ella, generalmente uno de los hijos, desarrolle síntomas, se enferme o comience a expresar el conflicto. De esta forma surge el denominado **paciente identificado**, a quien se le designa así en vez de llamarlo por el rol idiosincrásico que los demás le han dado: el enfermo, el malo, el culpable, etc. La familia determina que es éste el miembro del grupo que necesita ayuda; sus síntomas pueden constituir una expresión de la disfunción familiar, y cumplen con la función de mantener la homeostasis del grupo, es decir, el equilibrio en las relaciones familiares. Es por ello que el síntoma es reforzado por la familia misma.<sup>40,53</sup>

Los incidentes afectan a los miembros de una familia en forma distinta en diferentes momentos; por eso la homeostasis familiar puede funcionar adecuadamente para ellos durante algunos periodos de la vida familiar y no durante otros,<sup>41</sup> y el mantenimiento de este equilibrio es requisito indispensable para que la familia cumpla sus funciones eficazmente.

*...probablemente sea una realidad universal el que la vida de la familia esté marcada por crisis y conflictos, adaptación e inadaptación.*

**I. McWhinney**

Una familia con una dinámica funcional mantiene un estado de equilibrio u homeostasis tal que las fuerzas del grupo le permiten progresar de crisis en crisis, resolviéndolas de manera que se promueve el desarrollo de cada miembro hacia un mayor grado de madurez.<sup>51</sup>

Desde el punto de vista de la teoría general de sistemas, el estudio de la familia permite considerar a la familia como un sistema relacional que tiende a la homeostasis, no como la suma de una serie de comportamientos individuales separados, sino como algo que, aun incluyendo a los elementos que la componen, de alguna manera los supera y articula en un conjunto funcional. El todo es más que la suma de sus partes. La totalidad es definida como lo opuesto de la sumatividad, y es una característica de los sistemas abiertos: “el conjunto de las partes constituye algo más y distinto de la suma de éstas”. En el caso de la familia, ésta es mucho más que la suma de sus componentes, de tal forma que los elementos que la integran, al interrelacionarse, producen una organización biopsicosocial en constante cambio y crecimiento.<sup>54</sup>

Sinergia es la acción mutua y recíproca de energías. Es un proceso dinámico que se produce cuando la acción combinada de dos o más elementos proporciona mayor y mejor efecto o resultado que la acción por separado de cada uno de ellos, de manera que el total es algo más que la suma de sus elementos, los cuales, por su parte, conservan su propia individualidad. En un verdadero proceso sinérgi-

co se crea algo nuevo sin que los elementos originales combinados pierdan su identidad. Una sociedad con sinergia elevada es aquella en la cual toda acción o destreza que aventaja un individuo aventaja al mismo tiempo a la colectividad. De esto se desprende que las características de una familia son más que la suma de las personalidades individuales de sus miembros, ya que las acciones de cada uno de ellos producen reacciones y contrarreacciones en los demás y en ellos mismos.

## DISFUNCIÓN FAMILIAR

Para determinar el grado de funcionalidad de una familia, Satir emplea los siguientes criterios:<sup>55</sup>

- **Comunicación:** en una familia funcional la comunicación entre sus miembros es clara, directa, específica y congruente, características opuestas en una disfuncional.
- **Individualidad:** la autonomía de los miembros de la familia funcional es respetada y las diferencias individuales no sólo se toleran, sino que se estimulan para favorecer el crecimiento de los individuos y del grupo familiar.
- **Toma de decisiones:** la búsqueda de la solución más apropiada para cada problema es más importante que la lucha por el poder. En las familias disfuncionales importa más ver quién va a “salirse con la suya” y, consecuentemente, los problemas tienden a perpetuarse porque nadie quiere perder.
- **Reacción a los eventos críticos:** una familia funcional es lo suficientemente flexible como para adaptarse cuando las demandas internas o ambientales así lo exigen, de manera que se puede conservar la homeostasis sin que ninguno de los miembros desarrolle síntomas. En cambio, en una disfuncional, la rigidez y la resistencia al cambio favorecen la aparición de psicopatología cuando las crisis amenazan romper el equilibrio.

La disfunción familiar puede manifestarse por medio de los síntomas en sus integrantes. Por ejemplo, el conflicto estimado, no resuelto entre la pareja o entre padres e hijos, se puede presentar al médico familiar como depresión en un adulto, lesión física en la esposa, síntomas somáticos en los adultos o los niños, problemas de conducta o trastornos de simulación en los adolescentes.

Gran parte de los trastornos psicosociales tienen su origen en la disfunción familiar. Los miembros de familias disfuncionales suelen:

- Utilizar muy frecuentemente los servicios de salud.
- Denotar incongruencia entre el sufrimiento de su padecimiento y la naturaleza relativamente menor de sus síntomas.

- En el caso de pacientes adultos, hacerse acompañar innecesariamente por un familiar.
- Dificilmente encontrarle sentido a su problema actual.
- Consultar por síntomas vagos e inespecíficos, conflictos emocionales o de relación, o por manifestaciones somatoformes o trastornos por ansiedad.

En una elevada proporción, estas situaciones no son detectadas ni tratadas médicamente en forma adecuada,<sup>51</sup> quizás por la formación biomédica tradicional que soslaya los aspectos psicosociales del proceso salud–enfermedad y constituyen indicios que deben alertar al médico sobre la conveniencia de trabajar en el contexto personal e interpersonal, más que en el contexto clinicopatológico.

## EVENTOS CRÍTICOS FAMILIARES

El médico que brinda atención a sus pacientes en el contexto de la familia debe comprender el impacto que las crisis ocasionan en el estado funcional de la misma. Este conocimiento facilitará el diagnóstico y manejo de la disfunción familiar.<sup>56</sup>

Como sistema sociocultural abierto, la familia enfrenta constantemente situaciones críticas inducidas por los cambios biopsicosociales en uno o varios de sus miembros y a través de los diversos estímulos provenientes del medio en el que está incluida.

Una crisis es cualquier evento traumático, personal o interpersonal, dentro o fuera de la familia, que conduce a un estado de alteración y que requiere una respuesta adaptativa de la misma.

*Una crisis familiar es un evento de la vida, presente y pasado, que ocasiona cambios en la funcionalidad de los miembros de la familia.*<sup>56</sup>

Los eventos críticos incrementan la tensión dentro del grupo familiar, y cuando no son manejados adecuadamente pueden conducir al deterioro de la salud familiar. El sano funcionamiento de la familia requiere que estas crisis sean reconocidas y validadas por ella misma como problemas potenciales, a fin de poder ser resueltas favorablemente.<sup>35,57</sup> Los eventos críticos pueden asociarse a pérdidas, cambios, problemas interpersonales o a marcados conflictos internos. Son de dos tipos:

- **Crisis normativas** (evolutivas o intrasistémicas).
- **Crisis paranormativas** (no normativas o intersistémicas).

Las crisis **normativas** o evolutivas (cuadro 2–4) están en relación con las etapas del ciclo vital de la familia, y son definidas como situaciones planeadas, espera-



### Cuadro 2–4. Crisis normativas

1. Etapa constitutiva: matrimonio, dependencia económica o afectiva de la pareja de sus familias de origen; cónyuges adolescentes; problemas de adaptación sexual; diferencias socio-culturales, intelectuales, económicas, educativas y religiosas de la pareja
2. Etapa procreativa: embarazo, diferentes expectativas sobre el embarazo, nacimiento del primer hijo, dificultad para asumir el rol parental, familia con hijos lactantes y preescolares, adolescencia, ingreso y adaptación escolar de los hijos, hijo único, nacimiento de otros hijos, familia numerosa, sobreprotección o rechazo a los hijos, crecimiento y desarrollo de los hijos, etc.
3. Etapa de dispersión: separación de los hijos por causas escolares y/o laborales, independencia y matrimonio de los hijos, etc.
4. Etapa familiar final: padres nuevamente solos, síndrome del nido vacío, jubilación o retiro, climaterio, muerte de uno de los cónyuges, viudez, etc.

das o que forman parte de la evolución de la vida familiar. Se refieren a las transiciones y cambios que obligadamente se suscitan dentro de la familia, por lo cual se les llama también *intrasistémicas*. Se acompañan por complejas transformaciones en los roles familiares que implican fuentes de ambigüedad con respecto a las reglas que gobiernan la conducta de los miembros de la familia y a las expectativas en torno de ellas.<sup>35</sup> Se sabe que los periodos de transición en las familias pueden ser fuente de estrés intenso y dar lugar a la aparición de manifestaciones somáticas.<sup>25</sup>

Las crisis evolutivas, que marcan la transición de una etapa a otra, son oportunidades de crecimiento para cada uno de sus miembros al posibilitar la adquisición de nuevas responsabilidades, roles, relaciones, compromisos intrafamiliares o extrafamiliares según el momento, lo que va dando forma a la identidad de cada uno y del grupo.<sup>25</sup>

Las crisis **paranormativas** (cuadro 2–5) son experiencias adversas o inesperadas. Incluyen eventos provenientes del exterior (*intersistémicos*), que, aunque frecuentes, generalmente resultan impredecibles para la familia. Las crisis no normativas que ocurren en el interior de la familia, como divorcio, alcoholismo y actividades criminales, entre muchas otras, habitualmente ocasionan mayor disfunción familiar que cualquier otro tipo de evento crítico. Estas crisis usualmente se asocian con grandes periodos de disfunción durante los cuales los miembros de la familia presentan dificultades en la comunicación y para la identificación de los recursos necesarios para resolverlas.<sup>16,35,56</sup> Tanto los eventos críticos normativos como los paranormativos pueden ser de dos tipos:

- **Instrumentales:** surgen de los aspectos dinámicos y mecánicos de la vida diaria.
- **Afectivos:** son aquéllos que amenazan las situaciones emocionales de la vida familiar.

**Cuadro 2–5. Crisis paranormativas**

- 
1. Familiares: abandono o huida del hogar. Relaciones sexuales prematrimoniales, embarazo prematrimonial o no deseado, matrimonio no planeado, experiencias sexuales traumáticas, conflictos conyugales, separación y/o divorcio. Rivalidad entre hermanos, problemas con las familias de origen, incorporación de otras personas a la familia por adopción o por la llegada de un padrastro, hermanastro o miembros de la familia extensa. Expulsión de la escuela
  2. Enfermedades o accidentes: abortos, esterilidad o infertilidad, complicaciones del embarazo, parto o puerperio. Infecciones de transmisión sexual, traumatismos y lesiones, pérdida de funciones corporales, amputaciones, enfermedades, hospitalización, invalidez o muerte de cualquier miembro de la familia, toxicomanías, suicidio
  3. Económicas: cambios bruscos en el nivel socioeconómico, problemas económicos graves, deudas, hipotecas, etc.
  4. Laborales: cambios de puesto u horario de trabajo, huelgas, pérdida del empleo, desempleo prolongado
  5. Legales: conductas delictivas, juicios, actividades criminales, pérdida de la libertad
  6. Ambientales: emigración, cambios de residencia, desastres naturales (terremotos, inundaciones) o provocados (terrorismo, guerras)
- 

*La vida de los hombres tiene dos únicos sentidos: el amor y el trabajo,  
y le dedicamos mucho más tiempo al trabajo que al amor.*

**E. Poniatowska**

Estas características, instrumentales o afectivas, no se muestran aisladas, sino que con frecuencia interactúan y se potencian entre sí. Habitualmente se niegan, no se desean reconocer o se proyectan evadiendo responsabilidades; o bien se malinterpretan, adaptan o adecúan a otras condiciones de la vida familiar, razón por la cual los problemas y conflictos tienden a perdurar y a exacerbarse frecuentemente.

Todo tipo de crisis implica un importante peso sobre el funcionamiento familiar y requiere un proceso de adaptación, es decir, una transformación constante de las interacciones familiares capaz de mantener la continuidad de la familia y de consentir el crecimiento de sus miembros.<sup>54</sup> Las crisis en ocasiones pueden suceder simultáneamente en varios miembros, así como presentarse varios eventos críticos a la vez, como cuando en una familia en etapa procreativa la madre cursa su tercer embarazo al tiempo que el primer hijo recién ha ingresado a la escuela, el segundo presenta enuresis y el esposo ha cambiado de empleo. Cada una de las etapas del ciclo vital familiar conlleva crisis, por lo que la familia requiere de tantos periodos de adaptación e integración como eventos críticos se presentan, los cuales tienen lugar, generalmente, en espacio y tiempos breves.

Ante la presencia de estos eventos críticos, al estudiar a una familia se debe explorar cuidadosamente la forma en que el grupo los identifica y aborda (cuadro 2–6), así como el nivel de conflicto alcanzado, los cambios posteriores ante tales situaciones y el grado de compromiso, solidaridad y apoyo entre la pareja y/o el

**Cuadro 2–6. Identificación de eventos críticos**

- 
- ¿Qué problemas o conflictos identifica la familia y quién lo hace?
  - ¿A quién se lo comunican?
  - ¿Qué alternativas de solución surgen?
    - a. ¿Son adecuadas?
    - b. ¿Quién toma las decisiones?
    - c. ¿Cómo se ejecutan?
    - d. ¿Quién lo hace?
  - ¿Qué resultados obtienen?
  - ¿Con qué recursos cuenta la familia para enfrentar los problemas?
  - ¿Qué flexibilidad tiene la familia para recibir influencias del medio externo?
- 

resto de la familia. La forma como se evalúa la funcionalidad familiar se revisa posteriormente.

Tanto la vulnerabilidad familiar como la capacidad regenerativa del sistema, que se expresa como la disponibilidad de recursos que éste puede poner en juego, se ven afectadas por la concurrencia de estos factores tensionantes.<sup>35</sup>

La familia funcional no difiere de la disfuncional por la ausencia de problemas,<sup>1</sup> lo que las hace diferentes es el manejo que hacen de sus conflictos, no la ausencia o presencia de ellos.<sup>58</sup>

**ESTRUCTURA FAMILIAR**

Al conjunto invisible de demandas funcionales que organizan la manera como interactúan los miembros de una familia se le denomina **estructura familiar**.<sup>35</sup> Esa trama invisible de demandas complementarias que regulan muchas situaciones de la familia constituye las pautas transaccionales a través de las cuales una familia funciona. Por ejemplo, si una madre dice a su hijo que beba su jugo y éste lo hace, esta interacción define quién es ella en relación con él y viceversa, en un contexto y momento dados.<sup>1</sup>

La estructura familiar es la forma en que se organiza el sistema de acuerdo a los siguientes parámetros:

- **Jerarquía:** la familia, como cualquier otro sistema, debe tener jerarquías, es decir, diferentes niveles de autoridad que sean parte de las reglas que gobiernan la organización familiar. Para que esta estructura de poder sea funcional, requiere de cierta flexibilidad que permita efectuar cambios ante eventos críticos en cada contexto de la vida familiar, de manera que padres e hijos tengan bien definidos sus distintos niveles de jerarquía y exista una complementariedad de funciones entre la pareja.

En esencia, la autoridad no consiste en mandar, y debería servir para ayudar a crecer a los miembros más jóvenes de las familias. En demasiadas ocasiones los padres no educan para ayudar a crecer a sus hijos, sino para satisfacerse modelándolos a la imagen y semejanza de lo que ellos quisieran haber sido.<sup>34</sup> Algunos terapeutas de familia (referido por Velasco y Sinibaldi) consideran que una jerarquía clara e inequívoca constituye un requisito indispensable para el adecuado funcionamiento familiar; señalan, además, que no deberían existir diferencias jerárquicas entre individuos de la misma generación (subsistemas horizontales) y que la parentalización (inversión de roles entre padres e hijos), así como cualquier otro patrón jerárquico confuso, invertido o poco claro, debe ser considerado disfuncional o inadecuado.<sup>59</sup>

- **Límites:** son las reglas que definen quiénes y cómo participan en las transacciones interpersonales mediante las cuales es posible establecer una diferenciación entre los individuos y los subsistemas. Su claridad es fundamental para el adecuado funcionamiento de la familia.
  - Los límites intergeneracionales son aquellas fronteras imaginarias que dividen las funciones particulares de padres e hijos, diferencian y definen los derechos y obligaciones entre ellos en la convivencia familiar. Cuando los límites son firmes determinan cierta separación y promueven la autonomía. Sin embargo, es deseable que conserven cierta permeabilidad que permita acercamientos y expresiones de afecto.
  - Los límites individuales se refieren al espacio que deben guardar los miembros de una familia entre sí. Varían desde el *amalgamiento* hasta la *desvinculación*. En el primero, el individuo tiene una sensación exagerada de pertenencia hacia la familia, lo cual implica una desmedida cesión de su autonomía personal. Las familias amalgamadas tienen límites muy impermeables hacia el exterior y demasiada permeabilidad en los límites entre sus subsistemas, que se vuelven difusos y dan lugar a que la diferenciación individual entre ellos sea escasa. Esta relación no traduce necesariamente una gran unión o solidaridad familiar, sino la inseguridad personal que se maneja cediendo libertad para recibir protección.

En cambio, en las familias desvinculadas, existe una excesiva permeabilidad hacia el medio externo, mientras que los límites entre sus subsistemas son muy impermeables. La autonomía personal es muy respetada, pero se pierde el sentido de unidad y pertenencia, con lo cual el individuo se ve aislado al estar impedida la comunicación abierta y clara con los otros miembros de la familia. En ambos tipos de familias la organización de los roles es inestable y la disciplina ineficaz.

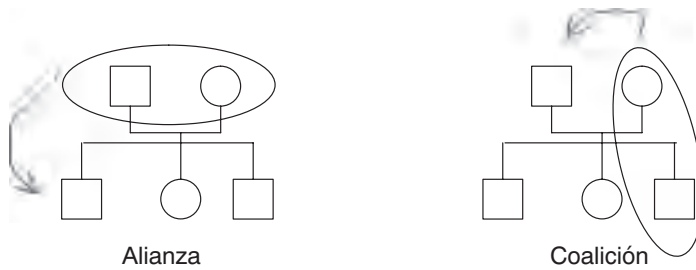
Las familias funcionales actúan entre estos extremos, de tal forma que se mantienen unidas, estimulando el crecimiento individual de sus miembros y respetando su autonomía.

- Los límites externos son el grado de interrelación existente entre la familia como un todo y otros sistemas, como sus familias de origen, sus centros de trabajo y las instituciones con las que tiene contacto (sociales, culturales, recreativas, educativas y de salud), entre otros. Los límites externos difusos o muy permeables pueden impedir el desarrollo de sentimientos de pertenencia e identidad familiar, en tanto que los rígidos o impermeables con el exterior pueden restringir las potencialidades y limitar la autonomía e independencia de sus miembros.
- **Centralidad o territorio:** se refiere al espacio que cada cual ocupa en un determinado contexto. Por ejemplo, un padre puede tener poco territorio o centralidad debido a su posición periférica dentro del grupo doméstico, sobre todo cuando se limita a su rol instrumental de proveedor e interacciona escasamente con el resto del grupo. En muchas familias, los hombres, por el solo hecho de serlo, tienen mayor centralidad, en tanto que las mujeres se ven marginadas y con menor territorio, lo cual es una de las canonjías del machismo o, como lo llama Maccoby,<sup>60</sup> de la masculinidad compulsiva.
- **Geografía o mapa:** es el esquema que representa gráfica y sencillamente la organización de una familia y proporciona datos para entender la dinámica del grupo familiar.
- **Alianzas (alineamiento):** alude a la asociación abierta o encubierta entre dos o más miembros de una familia, designa una afinidad positiva entre ellos y resulta potencialmente neutra. Son funcionales cuando incluyen a miembros de la misma generación o subsistema o se dan entre personas del mismo sexo; sin embargo, Wynne (referido por Velasco y Sinibaldi) postula que tales alianzas tienden de manera automática a aislarlas.<sup>59</sup> Cuando se vuelven rígidas y persistentes (sobreinvolucramiento) o cuando se dan entre miembros de diferente generación con intención de oponerse o excluir a otra parte del sistema o a otro miembro de la familia, dan lugar a alianzas disfuncionales llamadas *coaliciones* (figura 2-7).

Una de las principales funciones de la familia consiste en brindar apoyo a sus integrantes. Cuando uno de éstos se encuentra afectado por una situación estresante, los otros miembros sienten la necesidad de ajustarse a sus nuevas circunstancias.

Esta acomodación puede limitarse a un subsistema o difundirse en el seno de toda la familia. La desviación de conflictos conyugales involucrando a uno de los hijos generalmente reduce el peligro del subsistema conyugal, pero afecta al hijo, cuya utilización rígida en estos conflictos asume diversas formas:

- Triangulación:** es el involucramiento de un tercero en la interacción de la pareja, en cuyo caso la pareja en conflicto presiona abiertamente al hijo para



**Figura 2-7.** Alianzas.

que se una a él en contra del otro, y cada vez que el niño lo hace, automáticamente se le define como si traicionara a aquél a quien no se unió, y cada movimiento que hace en esta estructura disfuncional es tomado como un ataque. La triangulación, al igual que otros patrones transaccionales, puede ocurrir en familias funcionales, que, a diferencia de las francamente disfuncionales, tienden a cambiar a otras formas de confrontación o negociación de conflictos que les permitan el aprendizaje, el crecimiento y la solución de los problemas.

- b. Desviación:** la pareja está ostensiblemente unida; sin embargo, cuando aparece el conflicto, éste es desviado para proteger o culpar al hijo de la situación. La negociación del conflicto conyugal a través del hijo sirve para mantener a la pareja en una armonía ilusoria. La desviación del conflicto puede ser de dos maneras:
- **De ataque:** los padres consideran al hijo como la fuente de los problemas familiares y le asignan roles idiosincrásicos disfuncionales, como “el malo” o “el problema”, y, a pesar de que el conflicto persiste, la pareja se une en contra del hijo.
  - **De protección:** los padres definen al hijo como enfermo o débil y eluden sus problemas para unirse y “protegerlo”.
- c. Coalición estable:** uno de los padres (generalmente la madre) se une con el hijo en una coalición transgeneracional rígida y permanente en contra del otro progenitor, quien puede continuar luchando por ganarse el apoyo del hijo aunque no lo consiga, o bien darse por vencido y no buscar más acercarse a él. El rol del padre excluido varía de acuerdo al grado en que la pareja trate de romper la coalición.

Cada una de estas situaciones disfuncionales del grupo familiar influye de diversas formas en la psicopatología infantil, ya sea que generen, exacerben o perpetúen trastornos de conducta en los niños, como poco aprovechamiento escolar, angustia, destructividad o conducta sociopática, entre otros que dificulten su tra-

tamiento. En general, la estructura familiar debe ser capaz de adaptarse de acuerdo a las circunstancias, de modo que permita a todos los miembros, como grupo, enfrentar nuevas situaciones sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia a sus integrantes.

## **TIPOLOGÍA FAMILIAR**

La familia es una unidad microsocial totalmente dependiente de la estructura social global de la cual recibe sus características y sus valores fundamentales. En su estructura y en su dinámica refleja las peculiaridades y la problemática de la sociedad en general, que es la macroestructura.

La familia como fenómeno histórico es también considerada como un fenómeno social total, de modo que no puede hablarse teóricamente de la familia en general, sino únicamente de tipos de familia tan numerosos como las regiones, las clases sociales y los subgrupos existentes en el interior de la sociedad global.<sup>4</sup>

Aun cuando todo individuo al crecer y madurar se va integrando a nuevas instituciones, siempre pertenece a una familia a lo largo de su vida.<sup>11</sup> En nuestro medio, el sistema familiar global está formado por familias relacionadas entre sí; en ellas, cada persona es miembro de dos familias:

- **Familia de origen**, en la que nace y obtiene el estatus de hijo y de la cual se aleja para dar lugar a la
- **Familia de procreación**, que se conforma a través del matrimonio o de la simple unión con su pareja.

La familia puede ser clasificada desde una gran diversidad de puntos de vista. Es posible tipificarla de acuerdo a la etapa del ciclo vital en que se encuentre; pueden ser tradicionales o modernas, según sus hábitos, costumbres y patrones de comportamiento. Existen familias urbanas y rurales en base al enfoque demográfico y, desde el punto de vista psicosocial y según la dinámica de las relaciones intrafamiliares, pueden ser funcionales o disfuncionales. Según los límites en su estructura pueden considerarse amalgamadas o desvinculadas; y por las características ocupacionales del jefe de familia pueden agruparse en familias campesinas, obreras, profesionistas, comerciantes, etc. En el campo de las ciencias de la salud se requiere que la familia sea clasificada de tal manera que permita comprender los parámetros suficientes que en un momento dado pueden incidir en el grado de funcionalidad o disfuncionalidad familiar. Para ello, se hace necesario conocer sus características demográficas, es decir, su composición, número de miembros, grado de parentesco, generaciones que la forman y presencia de otras personas sin

parentesco, además de las características familiares que resultan de las complicaciones en su desarrollo. Luis Leñero<sup>61</sup> señala la significativa diversidad de tipos familiares mediante una clasificación basada en tres factores macroestructurales:

- a. Cultura y subcultura de las comunidades a que pertenecen:
  1. Indígena.
  2. Rural tradicional.
  3. Urbana.
- b. Estratificación socioeconómica y de clase según los niveles de subsistencia y actividad económica:
  1. Marginado y subproletario.
  2. Popular proletario.
  3. Medio.
  4. Elitista de dominio.
- c. Ubicación geosocial de acuerdo a:
  1. La región en que habiten.
  2. Las redes de relación ecológica que mantengan.
  3. Su grado de sedentarismo o migración.

Según su conformación, se definen los siguientes tipos de familia:

- Familia nuclear (*conyugal, biparental, elemental o biológica*): es la que conforma la pareja con o sin hijos. Se caracteriza por los lazos de parentesco legítimos y por el hecho de vivir juntos bajo el mismo techo.
- Familia seminuclear (*monoparental o uniparental*): familia de un solo padre, ya sea por la soltería de la madre (con hijos que pueden ser de un solo padre o consecuencia de la monogamia serial,<sup>12</sup> es decir, de distintos padres) o como consecuencia de complicaciones en el desarrollo familiar, como el fallecimiento (familia contraída), separación o divorcio (familia interrumpida) de la pareja. El médico familiar debe poner especial atención a las familias seminucleares que son consecuencia de alguno de los eventos críticos accidentales mencionados, ya que en muchas de ellas se afecta su evolución en los aspectos afectivos, educativos y económicos. La ausencia del padre o de la madre implica que la pareja restante o uno de los hijos asuman o se les asignen nuevos y distintos roles que ocasionan una presión extra, misma que en las familias biparentales no se encuentra. Esta situación facilita evidentemente la aparición de patología, tanto biológica como psicosocial, y puede exacerbar la ya existente, con el consecuente incremento de la utilización de los servicios de salud. Aunque las familias nucleares tienden a ser más funcionales que las seminucleares,<sup>62</sup> Maccoby sostiene que aun en las familias que no tienen padre las mujeres sumamente productivas logran criar hijos productivos.<sup>60</sup>



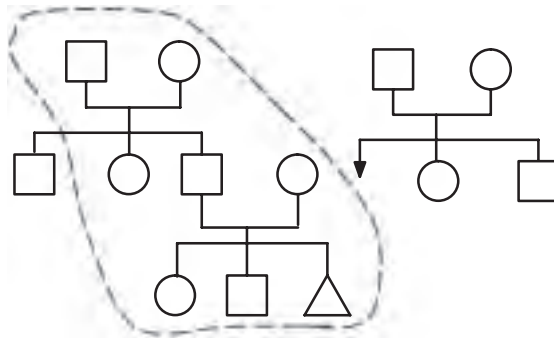


Figura 2-8. Familia extensa.

- Familia consanguínea (*asociada, multigeneracional*): es aquélla en la que se mantiene el vínculo generacional, conviviendo en el mismo hogar más de dos generaciones. Incluye la unidad familiar nuclear y uno o más familiares consanguíneos, ya sean verticales ascendentes (abuelos, tíos, etc.), verticales descendentes (sobrinos) o laterales (hermanos, cuñados) viviendo bajo el mismo techo. En este tipo de familias es importante clarificar los límites y las funciones familiares, así como fortalecer la organización jerárquica. Se subdivide en:
  - **Familia extensa:** es una familia nuclear que va a vivir con la familia de origen de uno de los cónyuges o que nunca salió del seno familiar y permaneció allí después de realizar su unión conyugal.
  - **Familia semiextensa:** consiste en una familia nuclear con la que viven uno o varios miembros de la familia de origen de uno de los cónyuges.

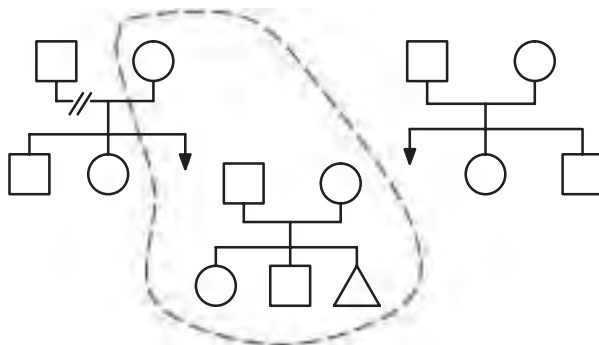


Figura 2-9. Familia semiextensa.

Ante los eventos críticos de cualquier índole, el recurso más importante para enfrentarlos es la propia familia. Esta función de apoyo es mejor ejercida en las familias extensas; sin embargo, en la cultura moderna la familia tradicional extensa tiende a transformarse en familia nuclear mediante el proceso que lleva a la sociedad a la industrialización y a la urbanización. Dicha transformación se manifiesta, sobre todo, en el tamaño y composición del grupo familiar, así como en sus relaciones internas y sus funciones económicas y sociales, entre otras.

La presencia en el hogar de un pariente puede modificar su estatus positiva o negativamente,<sup>63</sup> de manera que la presencia del padre o la madre de uno de los cónyuges puede convertirse en una excelente ayuda en la socialización o cuidado de los hijos, pero en otras ocasiones su presencia motivará frecuentes conflictos entre la pareja, que pueden dar lugar a la aparición de diversos síntomas en algunos de sus miembros. La estructura y las funciones de la familia son influenciadas por diversas situaciones, entre las que destacan los movimientos migratorios, los aspectos socioeconómicos de la comunidad, la carencia de recursos y la escasez de viviendas, hechos que quizá justificarían las características de las familias extensas y compuestas. Estas situaciones afectan la salud de los integrantes de la familia, lo que a su vez influye sobre la estructura, funciones y homeostasis del grupo. Es por ello que la comprensión y el estudio de estos parámetros estructurales permiten al equipo de salud llevar a cabo acciones oportunas y eficaces que redunden en beneficio de la funcionalidad familiar.

- Familia compuesta (*ampliada*): puede ser cualquiera de los tipos de familia descritos, incluyendo además a otros miembros sin nexos consanguíneos ni de filiación (sirvientes, compadres, ahijados, amigos, huéspedes, etc.).
- Familia múltiple: son dos o más familias de cualquier tipo que vivan bajo el mismo techo. Pueden ser extensas o compuestas, según haya o no parentesco.
- Familia extensa modificada:<sup>3,37,64,65</sup> se refiere al sistema de *redes familiares* y sus pautas de ayuda mutua. Este concepto implica la idea de una estructura, organización y relaciones familiares con la parentela, en donde el parentesco es el criterio principal de afiliación al sistema o red. La estructura de esta unidad se basa tanto en los lazos de afecto como en la selección, ya que la misma cultura puede incluir ciertos mecanismos para incorporar a individuos no familiares a dicha red familiar por medio de parentescos ficticios, tales como el compadrazgo. De esta manera, la consanguinidad tiende a ser más un mero reconocimiento social que una relación estrecha, y este parentesco, al estar basado en la elección, se torna en amistad.

El *apoyo social* es un proceso interactivo en el que las necesidades sociales básicas de afecto, pertenencia, identidad, seguridad y aprobación, así como las instrumentales o económicas del individuo, son satisfechas dentro

de la red social en que se encuentra inmerso. En dichas redes sociales las personas mantienen su identidad social, reciben apoyo emocional, ayuda material, servicios, información y adquieren nuevos contactos sociales. Algunas características de estas redes sociales son:

- Número de personas que las integran.
- Frecuencia de contactos.
- Grado en que los miembros de la propia red pertenecen simultáneamente a otras redes.
- Composición y homogeneidad.
- Grado de intimidad y confidencialidad de los contactos en el seno de la red.
- Calidad del apoyo facilitado.

Las actividades de la familia extensa modificada y redes sociales de parentesco son básicamente:

- Cuantitativas o estructurales, que hacen referencia al número de personas y contactos sociales a los que puede recurrir el individuo. Implican la ayuda mutua económica y financiera, así como el intercambio de bienes y servicios regular u ocasionalmente, sobre todo durante situaciones críticas; el auxilio en tareas domésticas, compras, cuidado de los niños, etc.; actividades sociales a través de visitas, recreaciones y en ceremonias.
- Cualitativas o funcionales. Se refieren a aspectos de apoyo que causan en el individuo sentimientos de bienestar afectivo y que le aportan cariño, reconocimiento, consejo o guía. Este apoyo tiene un significado subjetivo y existe únicamente cuando induce determinados sentimientos en el individuo que lo recibe.

La importancia de estos conceptos radica en que el equipo de salud, en su práctica médica integral, es centro de apoyo al que recurre la población que carece de redes sociales adecuadas o funcionales en su vida cotidiana. El restablecimiento o la aceptación de la enfermedad, el cumplimiento de los planes terapéuticos y la óptima utilización de los servicios de salud están mediatizados en gran medida por la existencia de una red social satisfactoria que, aportando el soporte social necesario, mejora las expectativas de salud y facilita la adherencia terapéutica.<sup>59</sup> En una familia funcional existe una actitud de apertura que permite la formación de redes de apoyo con otros grupos y personas fuera del núcleo familiar.

- **Equivalentes familiares** (*sistemas familiares alternos*): bajo este término se conoce al grupo de individuos que conviven en un mismo hogar sin constituir un núcleo familiar propiamente, como lo hacen las parejas estables de homosexuales, grupos de amigos que viven juntos, etc.<sup>65</sup> Pueden considerarse funcionales si no producen patología individual o grupal y si conservan los parámetros mencionados respecto a la dinámica familiar funcional.

- **Grupo doméstico:** en nuestro medio, la familia nuclear como unidad de procreación sigue siendo la forma tradicional más frecuente, incluso considerada como prototipo. Sin embargo, en la actualidad existe una gran variedad de organizaciones familiares totalmente distintas a la norma de la familia nuclear, por lo que el concepto de grupo doméstico alcanza relevancia ante lo restrictivo de la idea de familia en relación al proceso salud-enfermedad y de las funciones médicas operativas.

Un huésped o la empleada doméstica deben ser considerados dentro del hogar como miembros importantes, ya que obligan a la familia a asumir responsabilidades extras, modifican funciones y roles y crean tensiones grupales que pueden favorecer un ambiente propicio para la enfermedad.

El grupo doméstico es aquél cuyos miembros comparten los siguientes criterios:

- **Criterio de locación:** comparten la unidad residencial.
- **Criterio funcional:** establecen una relación dinámica.
- **Criterio de parentesco:** existen relaciones de consanguinidad, afinidad o lazos de dependencia y obligaciones recíprocas.

Aquellos miembros con relación de parentesco que ya no vivan en la misma casa, tales como hijos o hermanos que se hayan ido, aunque vivan cerca o compartan actividades conjuntas, como la comida o el trabajo, al no cumplir con el criterio de locación no son considerados como parte del grupo doméstico, aunque siguen siendo miembros de la misma familia. Asimismo, se considera a los visitantes, invitados y sirvientes que sean residentes semi-permanentes como miembros de dicho grupo, ya que dependen de la autoridad del jefe del hogar y de la organización económica del mismo.

Según Fortes, el grupo doméstico u hogar es una unidad que puede incluir generaciones sucesivas, tanto verticales (abuelos, padres, hijos) como laterales (hermanos, primos, cuñados), unidas por matrimonio, filiación o consanguinidad, y que está organizada para proveer los recursos necesarios para mantener y criar a sus miembros. En base a esto, los grupos domésticos pueden estar conformados por familias tanto nucleares como extensas, compuestas o múltiples. De esta forma, la definición funcional de grupo doméstico como unidad de atención médica incluye en el núcleo familiar a todas las personas que conviven e interactúan en una misma unidad residencial, entre las cuales hay lazos de dependencia y obligaciones recíprocas y que por lo general, aunque no siempre, están ligadas por lazos de parentesco.<sup>4,10</sup>

Aunque es obvio que nadie carece de familia, ya que todos somos padres o hijos de alguien y ese vínculo nos hace tener o haber tenido una familia de origen, se ha denominado **sin familia**<sup>63</sup> a aquellas personas separadas y viudos sin hijos, solteros separados de su núcleo familiar y a los jóvenes que por necesidades de



Figura 2–10. Complicaciones del desarrollo familiar.

estudio o trabajo viven carentes de grupo doméstico, sin que este hecho implique necesariamente un rechazo a la vida familiar.

Según las complicaciones del desarrollo familiar, se puede tipificar a la familia según las siguientes categorías (figura 2–10):

- **Familia interrumpida:** ocurre por la separación o divorcio de los padres.
- **Familia contraída:** se da por la muerte de uno de sus miembros. Cuando es uno de los cónyuges quien ha fallecido, el tipo de familia resultante, al igual que el anterior, es una familia seminuclear o monoparental, en el caso de que su composición (padre o madre e hijos) así lo indique.
- **Familia reconstruida** (*familia reestructurada, reconstituida o binuclear*): Está conformada por una pareja en la que uno de los cónyuges o ambos han tenido una unión previa, con o sin hijos, independientemente de los hijos que conciban juntos. Por ejemplo, un hombre viudo que se casa con una mujer divorciada con hijos tiene que llevar a cabo un proceso de integración en su nueva familia.

Los problemas en las familias con alguna complicación en su desarrollo surgen por diversos motivos, sobre todo cuando no se logran acuerdos acerca de aspectos instrumentales o predominan sentimientos negativos ante la separación o el divorcio, situaciones que tienen graves implicaciones tanto en lo emocional como en lo económico y que afectan no sólo a la pareja sino también, y de manera muy importante, a los hijos. Las dificultades se presentan, asimismo, cuando, ante la pérdida de uno de sus integrantes, la familia no logra adaptarse, más aún si previamente había una dinámica familiar disfuncional. El problema para establecer límites, nueva división de roles y reglas en las familias reconstruidas favorece el desarrollo de síntomas entre sus miembros, sobre todo en los sistemas familiares rígidos y resistentes al cambio.

La **clasificación triaxial de la familia**<sup>66</sup> (cuadro 2–7) es un sistema que estudia la compleja naturaleza de las disfunciones familiares, agrupándola en tres dimensiones. La importancia de este sistema de clasificación radica en la visión

---

**Cuadro 2-7. Clasificación triaxial de la familia**


---

- Eje I. Aspectos del desarrollo familiar
    - a. Disfunciones del desarrollo
    - b. Complicaciones y variaciones del desarrollo
  - Eje II. Disfunción en los subsistemas familiares
    - a. Conyugal
    - b. Paterno-filial
    - c. Fraternal
  - Eje III. Disfunciones de la familia como sistema
    - a. Estructurales y funcionales
    - b. Sociales
- 

multidimensional que se obtiene de la disfuncionalidad familiar, como se verá posteriormente.

Clasificar o tipificar a la familia sirve únicamente como punto de referencia, por lo que en la práctica se debe comprender la especificidad de cada familia en particular.

## REFERENCIAS

1. **Minuchin S:** *Familias y terapia familiar*. Barcelona, Gedisa, 1979.
2. **Linton R:** La historia natural de la familia. En: Fromm E, Horkheimer M, Parsons T: *La familia*. 5ª ed. Barcelona, Península, 1978:5-29.
3. **König R:** *La familia en nuestro tiempo*. Madrid, Siglo XXI, 1981.
4. **Michel A:** *Sociología de la familia y del matrimonio*. Barcelona, Península, 1974.
5. **Caparrós N:** *Crisis en la familia*. Madrid, Kargieman, 1981.
6. **Leñero L:** La familia. México, EDICOL-ANUIES, 1976.
7. **López RF:** Evolución de la agregación social. En: López RF: *Introducción a la sociología*. 33ª ed. México, Porrúa, 1983:63-77.
8. **Engels F:** *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Madrid, SARPE, 1983.
9. *Historia de la familia*. España, Everest, 1973.
10. **Lienhardt G:** *Antropología social*. México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
11. **Horwitz CN, Florenzano UR, Ringeling PI:** Familia y salud familiar. Un enfoque para la atención primaria. *Bol Sanit Panam* 1985;98:144-155.
12. **Medalie JH:** Cambios en los patrones sociales y su interrelación con la familia y la salud. En: Medalie JH: *Medicina familiar. Principios y prácticas*. México, Limusa, 1987:43-50.
13. MD Publications: *La familia humana*. MD 1989;4:70-85.
14. *Diccionario de la Lengua Española*. 19ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1970.
15. **Elkin F:** *The family in Canada*. Ottawa, The Vanier Institute of the Family, 1964.
16. **Wamboldt FS:** Social and family behavior. In: Wiener JM: *Behavioral science*. Pennsylvania, John Wiley, 1987:171-182.
17. **Meissner WW:** Aspectos psiquiátricos del estudio de la familia. En: Ackerman NW, Auerswald EH, Elderkin B *et al.*: *Grupoterapia de la familia*. Buenos Aires, Paidós, 1976:157-198.
18. **Goode WJ:** La familia como elemento en la estructura social. En: Goode WJ: *La familia*. México, UTEHA, 1982:12-18.

19. **Gómez-Clavelina FJ et al.:** Selección y análisis de instrumentos para la evaluación familiar. *Arch Med Fam* 1999;1(2):45-47.
20. **Ackerman NW:** *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*. Buenos Aires, Hormé, 1982.
21. **Epstein NB, McAuley RG:** Estudio de los problemas emocionales dentro del sistema familiar. En: Medalie JH: *Medicina familiar. Principios y prácticas*. México, Limusa, 1987:275-281.
22. **Jackson DD:** El estudio de la familia. En: Ackerman NW, Auerswald EH, Elderkin B et al.: *Grupoterapia de la familia*. Buenos Aires, Paidós, 1976:157-198.
23. **Epstein NB, Bishop DS:** Problem centered systems therapy of the family. In: Gurman AS, Kniskern DP (eds.): *Handbook of family therapy*. New York, Brunner/Mazel, 1981.
24. **Hoffman L:** *Fundamentos de la terapia familiar*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
25. **Vargas P:** El modelo biopsicosocial, un cambio de paradigma. En: Ceitlin J, Gómez GT: *Medicina de familia: la clave de un modelo*. Madrid, Sem FYC y CIMF, 1997:36-48.
26. **Estrada IL:** *El ciclo vital de la familia*. México, Posadas, 1982.
27. **Bader E, Mainets T:** Strategies for working with families. *Can Fam Phys* 1991;37:377-380.
28. **McWhinney IR:** *Medicina de familia*. Barcelona, Mosby/Doyma Libros, 1995.
29. **Huerta-González JL:** *Guía para la elaboración del Estudio de Salud Familiar*. México, Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", 2000.
30. **Monroy VA:** La educación de la sexualidad dentro del ciclo de vida de la familia. En: Manatou JM, Giner VJ (eds.): *Planificación familiar y demografía médica. Un enfoque multidisciplinario*. México, 1985:327-332.
31. **Medalie JH:** Etapa pre y postmatrimonial temprana. En: Medalie JH: *Medicina familiar. Principios y prácticas*. México, Limusa, 1987:147-162.
32. **Sánchez AJ:** Etapas de la familia. En: *Familia y sociedad*. México, Joaquín Mortiz, 1976: 25-52.
33. **Paz O:** *El laberinto de la soledad. Postdata. Vuelta a El laberinto de la soledad*. 3ª ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
34. **Savater F:** *El valor de educar*. Barcelona, Ariel, 1997.
35. **Kornblit A:** *Somática familiar*. Barcelona, Gedisa, 1984.
36. **Mejía MJ, Ortiz HD:** La familia. En: Rodríguez R, Morales J, Encinas J, Trujizzo Z, D'hyver C: *Geriatría*. México, McGraw-Hill, 1999:8-13.
37. **Infante-Castañeda C:** Bases para el estudio de la interacción redes sociales-usos de servicios de salud. *Salud Pública Méx* 1988;30:175-196.
38. **Urdániz AP et al.:** Aspectos arquetípicos del envejecimiento: del Eros al Tánatos. *Actas Esp Psiquiatr* 1999;27(2):127-132.
39. **Epstein RM, Campbell TL, Cohen-Cole SA, McWhinney IR, Smilkstein G:** Perspectives on patient-doctor communication. *J Fam Pract* 1993;37:377-388.
40. **Berlo KD:** *El proceso de la comunicación*. 3ª ed. México, El Ateneo, 1985:29.
41. **Satir V:** *Psicoterapia familiar conjunta*. 2ª ed. México, La Prensa Médica Mexicana, 1986.
42. **Watzlawick P, Helmick B, Jackson DD:** *Teoría de la comunicación humana*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971.
43. **Jackson DD:** Interacción familiar, homeostasis familiar y psicoterapia familiar conjunta. En: Sluzki EC: *Interacción familiar*. 2ª ed. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974: 164-195.
44. **Epstein NB, Sigal JJ, Rakoff V:** *Family categories schema*. The family research group of the Department of Psychiatry, Jewish General Hospital, Montreal, in collaboration with McGill University Human Development Group Study.

45. **Hevia RP:** Participación de la comunidad en la atención primaria a la salud. *Salud Públ Méx* 1985;27:402–409.
46. **Maslow AH:** *Motivation and personality*. New York, Harper & Row, 1954.
47. **Macias AR:** *El grupo familiar, su historia, su desarrollo, su dinámica*. En: 1er Simposium sobre la Dinámica y Psicoterapia de la Familia. México, Instituto de la Familia, A. C., 1981: 12–28.
48. **Tolstoi L:** *Ana Karenina*. Barcelona, Orbis–Fabbri, 1992.
49. **Jackson DD:** The study of the family. *Fam Pract* 1965:4–9.
50. **Frugé E, Crouch M, Bray J:** Dinámica y salud familiares. En: Raker RE: *Compendio de práctica médica en atención primaria*. 2ª ed. España, McGraw–Hill–Interamericana, 2000: 33–51.
51. **Revilla AL:** La disfunción familiar. *Atención Primaria* 1992;10:582–583.
52. **Chagoya BL:** Dinámica familiar y patología. En: *La familia. Medio propiciador o inhibidor del desarrollo humano*. 2ª ed. México, Ediciones Médicas del Hospital Infantil de México, 1980:53–66.
53. **Rakel RE:** *Textbook of family practice*. 4ª ed. Philadelphia, W. B. Saunders, 1990.
54. **Andolfi M:** *Terapia familiar. Un enfoque interaccional*. Buenos Aires, Paidós, 1985.
55. **Satir V:** *Peoplemaking*. Palo Alto, Science and Behavior Books, 1972.
56. **Smilkstein G:** The family in crisis. En: Rosen GM: *Behavioral science in family practice*. Appleton–Century Crofts, 1980.
57. **Ingamells D:** Crisis intervention. A practitioner’s guide. *Aust Fam Phys* 1989;18:1393–1399.
58. **Chagoya BL:** Psicoterapia familiar. En: Rivera JL, Vela A, Arana J: *Manual de psiquiatría*. Madrid, Karpos, 1980:1048–1054.
59. **Velasco ML, Sinibaldi JF:** *Manejo del enfermo crónico y su familia (sistemas, historias y creencias)*. México, El Manual Moderno, 2001.
60. **Maccoby M:** El carácter nacional mexicano. En: Bartra R: *Anatomía del mexicano*. 1ª ed. México, Plaza y Janés, 2002:243–256.
61. **Leñero L:** Estereotipos, tipos y neotipos de familias en México. En: *La familia. Medio propiciador o inhibidor del desarrollo humano*. 2ª ed. México, Ediciones Médicas del Hospital Infantil de México, 1980:91–138.
62. **Saldívar DR:** *Estudio comparativo de la funcionalidad familiar en familias nucleares versus familias seminucleares*. Trabajo de investigación para obtener el Diploma de especialista en Medicina Familiar. México, UNAM, Facultad de Medicina, ISSSTE, Unidad Académica “Dr. Pedro Bárcena Hiriart”, San Luis Potosí, 1998.
63. **Revilla AL, Aragón A, Muñoz MA, Pascual J, Cubillo J:** Una nueva clasificación demográfica de la familia para su uso en atención primaria de salud. *Atención Primaria* 1991;8: 104–111.
64. **Sussman MB, Burchinal LG:** La red familiar del parentesco en la sociedad urbana–industrial de los Estados Unidos. En: Anderson M: *Sociología de la familia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980:95–113.
65. **Revilla AL, Fleitas L:** El apoyo social y la atención primaria de salud. *Atención Primaria* 1991;8:664–666.
66. **Tseng WS, McDermott J:** Triaxial family classification. *J Child Psychiatry* 1979;18:22–43.